



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA



LOS ROLES DE GÉNERO Y SATISFACCIÓN MARITAL
EN HOMBRES Y MUJERES CASADOS
RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA
VICTOR LABASTIDA BLANQUEL
NO. DE CUENTA 8412932

ASESOR
DRA. ERIKA ROBLES ESTRADA

TOLUCA, MÉXICO

MAYO DE 2015

DEDICATORIA

A mis papás, a quienes amo, respeto y los llevo siempre en el pensamiento y en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

Gracias Dios por crearnos varón y mujer, pues de esa manera la vida es más bella.

Gracias Zuleika y Emmanuel, esposa e hijo, que con su alegría enriquecen mi existir.

Gracias a mi papá Esteban por enseñarme a ser fuerte y a la vez cariñoso, a ser trabajador y responsable en todo lo que hago.

Mi mamá Nieves (+) que estando en la tierra me dio su corazón y estando ahora en el cielo me brinda su intercesión.

Gracias hermanos por compartir su vida conmigo desde la niñez hasta el día de hoy. Siempre pienso en ustedes.

Gracias Dra. Erika por su apoyo y confianza. Sus palabras me animaron en momentos muy especiales en mi trabajo y formación.

Gracias a mi Padre, Hermano, Pastor y Obispo Mons. Francisco Javier Chavolla Ramos, que me brindó su apoyo incondicional y me tendió su mano en momentos muy decisivos en mi vida. Lo llevo en mi corazón.

Gracias amigos y compañeros por estar conmigo.



FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2013

MTRA. IRMA ISABEL ORTIZ VALDEZ
Jefe del Departamento de Evaluación Profesional de
la Facultad de Ciencias de la Conducta.
PRESENTE

OTORGO

VOTO APROBATORIO
del Protocolo de

TESIS TESINA ENSAYO MEMORIA

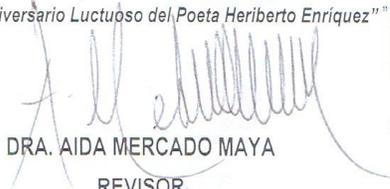
NOMBRE DEL PASANTE VICTOR LABASTIDA BLANQUEL

LICENCIATURA PSICOLOGÍA

Nº DE CUENTA 8412932

Nombre del Trabajo para Evaluación Profesional "LOS ROLES DE GÉNERO Y SATISFACCIÓN MARITAL EN HOMBRES Y MUJERES CASADOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, MEXICO"

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enríquez"


DRA. AIDA MERCADO MAYA
REVISOR

SECRETARIA ACADÉMICA
EVALUACIÓN PROFESIONAL
18/02/13





Anexo: Voto aprobatorio del Protocolo

Versión Vigente No. 00

Facultad de Ciencias de la Conducta
Subdirección Académica
Departamento de Evaluación Profesional

Fecha: 28/08/12

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2013

MTRA. IRMA ISABEL ORTIZ VALDEZ
Jefe del Departamento de Evaluación Profesional de
la Facultad de Ciencias de la Conducta.
PRESENTE

OTORGO

VOTO APROBATORIO
del Protocolo de

TESIS TESINA ENSAYO MEMORIA

NOMBRE DEL PASANTE VICTOR LABASTIDA BLANQUEL

LICENCIATURA PSICOLOGÍA

Nº DE CUENTA 8412932

Nombre del Trabajo para Evaluación Profesional "LOS ROLES DE GÉNERO Y SATISFACCIÓN MARITAL EN HOMBRES Y MUJERES CASADOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, MEXICO"

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enríquez"

FAC. DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

DR. HANS OUDHOF VAN BARNEVELD
REVISOR

RECIBIDO
18/02/13
SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN PROFESIONAL



SGC - UAEM
ISO 9001:2008



Toluca, México, 16 de Junio de 2014.

DRA. GUADALUPE MIRANDA BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA,
P R E S E N T E.

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y al mismo tiempo, me permito informar a Usted que el Trabajo de Tesis intitulado: **“LOS ROLES DE GÉNERO Y SATISFACCIÓN MARITAL EN HOMBRES Y MUJERES CASADOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, MEXICO”**, será modificado a sugerencia de la Comisión Revisora, quedando de la siguiente manera: **“LOS ROLES DE GÉNERO Y SATISFACCIÓN MARITAL EN HOMBRES Y MUJERES CASADOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA”**

Sin más por el momento y agradezco de antemano la gentileza de su atención.

ATENTAMENTE


VICTOR LABASTIDA BLANQUEL
Nº de cuenta 8412932

Vo. Bo.


DRA. ERIKA ROBLES ESTRADA
ASESOR

DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
RECIBIDO
16/06/14
SECRETARIA ACADÉMICA
EVALUACIÓN PROFESIONAL



8.5 Voto Aprobatorio : Evaluación Profesional

Facultad de Ciencias de la Conducta
Subdirección Académica
Departamento de Evaluación Profesional



Versión Vigente No. 04

Fecha: 22/05/2014

VOTO APROBATORIO

Toda vez que el trabajo de evaluación profesional, ha cumplido con los requisitos normativos y metodológicos, para continuar con los trámites correspondientes que sustentan la evaluación profesional, de acuerdo con los siguientes datos:

Nombre del pasante	VICTOR LABASTIDA BLANQUEL		
Licenciatura	PSICOLOGÍA	Nº de cuenta	8412932
Opción	TESIS	Escuela de Procedencia	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
Nombre del Trabajo para Evaluación Profesional	"LOS ROLES DE GÉNERO Y SATISFACCIÓN MARITAL EN HOMBRES Y MUJERES CASADOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA"		

	NOMBRE	FIRMA DE VOTO APROBATORIO	FECHA
ASESOR	DRA. ERIKA ROBLES ESTRADA		26-06-14

	NOMBRE	FIRMA Y FECHA DE RECEPCIÓN DE NOMBRAMIENTO	FIRMA Y FECHA DE ENTREGA DE OBSERVACIONES	FIRMA Y FECHA DEL VOTO APROBATORIO
REVISOR	DRA. AIDA MERCADO MAYA	 26-06-2014	 10-07-2014	 16/04/15
REVISOR	DR. HANS OUDHOF VAN BARNEVELD	 1-07-2014	 9-07-2014	 16/04/15

Derivado de lo anterior, se le **AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL** de acuerdo con las especificaciones del anexo 8.7 "Requisitos para la presentación del examen de evaluación profesional".

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ÁREA DE EVALUACIÓN PROFESIONAL	DRA. GUADALUPE MIRANDA BERNAL		18/05/2015

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
TOLUCA



8.11 Carta de Cesión de Derechos de Autor: Evaluación Profesional

Facultad de Ciencias de la Conducta
Subdirección Académica
Departamento de Evaluación Profesional



Versión Vigente No. 00

Fecha: 22/05/2014

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

El que suscribe Víctor Labastida Blanquel Autor(es) del trabajo escrito de evaluación profesional en la opción de Tesis con el título **Los roles de género y satisfacción marital en hombres y mujeres casados residentes en el municipio de Toluca**, por medio de la presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18, 24, 25, 27, 30, 32 y 148 de la Ley Federal de Derechos de Autor, así como los artículos 35 y 36 fracción II de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; manifiesto mi autoría y originalidad de la obra mencionada que se presentó en la Facultad de Ciencias de la Conducta para ser evaluada con el fin de obtener el Título Profesional de Licenciado en Psicología.

Así mismo expreso mi conformidad de ceder los derechos de reproducción, difusión y circulación de esta obra, en forma NO EXCLUSIVA, a la Universidad Autónoma del Estado de México; se podrá realizar a nivel nacional e internacional, de manera parcial o total a través de cualquier medio de información que sea susceptible para ello, en una o varias ocasiones, así como en cualquier soporte documental, todo ello siempre y cuando sus fines sean académicos, humanísticos, tecnológicos, históricos, artísticos, sociales, científicos u otra manifestación de la cultura.

Entendiendo que dicha cesión no genera obligación alguna para la Universidad Autónoma del Estado de México y que podrá o no ejercer los derechos cedidos.

Por lo que el autor da su consentimiento para la publicación de su trabajo escrito de evaluación profesional.

Se firma presente en la ciudad de Toluca, a los 18 días del mes de mayo de 2015.

Victor Labastida Blanquel
Nombre y firma de conformidad

ÍNDICE

RESUMEN	11
PRESENTACIÓN	12
INTRODUCCIÓN	14
CAPITULO 1. Roles de género	20
1.1 Concepto de rol de género.....	20
1.2 Rol masculino.....	23
1.3 Rol femenino.....	25
1.4 Aspectos culturales.....	27
1.5 Roles conyugales tradicionales.....	29
1.6 Nuevos roles conyugales.....	32
1.7 Estudios relacionados con el tema.....	33
CAPÍTULO 2. Satisfacción marital	41
2.1 Concepto de satisfacción marital.....	41
2.2 Conformación de la pareja.....	43
2.3 Elección de la pareja.....	45
2.4 Etapas vitales de la pareja.....	48
2.5 Crisis de la pareja.....	49
2.6 Estudios sobre la satisfacción marital.....	53
2.7 Influencia de los roles de género en la satisfacción marital.....	57
CAPÍTULO 3. Metodología	60
3.1 Planteamiento del problema.....	60
3.2 Objetivo general.....	63

3.2.1 Objetivos específicos.....	63
3.3 Hipótesis de trabajo.....	63
3.4 Tipo de estudio.....	64
3.5 Variables.....	64
3.6 Población.....	65
3.6.1 Participantes.....	66
3.7 Instrumentos.....	66
3.8 Procedimiento.....	68
3.9 Diseño de estudio.....	69
3.10 Análisis estadístico.....	69
RESULTADOS	70
DISCUSIÓN	76
CONCLUSIONES	82
SUGERENCIAS	83
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	84

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo identificar si existe relación entre los roles de género y la satisfacción marital en hombres y mujeres casados residentes en el Municipio de Toluca. Se trabajó con 100 participantes, 50 hombres y 50 mujeres, todos ellos casados. Los instrumentos que se utilizaron fueron tipo Likert; la Escala de autoatribución de roles de género para población mexicana migrante elaborada por Polanco (2004), constituida por 25 reactivos agrupados en tres dimensiones; rol parental funcional, expresivo social y emocional negativo. De manera simultánea se aplicó la Escala de satisfacción marital, validado para muestras mexicanas por Arias-Galicia (2003), compuesta por 48 reactivos en dos dimensiones que son la satisfacción y la no satisfacción. La recolección de los datos se realizó de manera individual por medio de una carta de consentimiento informado. Para procesar los datos se utilizó la media y la correlación de Pearson.

En cuanto a los resultados, las medias más altas se centraron en las características positivas del rol de género, las más bajas en aquellas con connotación menos favorable. Asimismo se encontró correlación entre los factores de los instrumentos.

Estos hallazgos dejan clara que los roles de género que se juegan en la pareja son un factor que se relaciona de manera positiva con la satisfacción marital.

PRESENTACIÓN

El ser humano continúa evolucionando en su manera de relacionarse, sobre todo en el momento de adoptar la vida de pareja, Según sean sus expectativas y los roles de género adquirida en su familia de origen será su grado de satisfacción marital. Por ello, el presente trabajo tuvo como objetivo identificar la relación entre los roles de género y la satisfacción marital en hombres y mujeres casados residentes en el Municipio de Toluca.

Para ello se plantearon dos capítulos teóricos. En el primer capítulo hace referencia a lo relacionado a los roles de género. Inicia con la definición del concepto, los roles tradicionales masculino y femenino, así como aquellos que se han conformando en épocas actuales, de tal manera que retomar los aspectos culturales implicados, fue necesario para esta investigación. El último tema hace referencia a las investigaciones que se han realizado al respecto.

En el segundo capítulo, se desarrolla el concepto de satisfacción marital, las etapas vitales de la pareja, las crisis que se presentan, estudios relacionados y su relación con el género.

En el método de investigación, se trabajaron de manera concreta todos los elementos que la conforman como; planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, tipo de estudio, variables, población y universo, procedimiento, procesamiento, diseño y el análisis estadístico que se utilizó.

En el apartado de resultados se dejan ver los hallazgos de las medias generales de cada variable y las relaciones encontradas, que fue el objetivo ventral de investigación.

Como producto de todo un proceso de investigación, se plasma la discusión, la cual permite llevar a cabo una confrontación entre los hallazgos y el marco teórico.

Finalmente, se pueden observar en el documento las sugerencias cuya finalidad tienen el aportar nuevas ideas de investigación en el futuro.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades se caracterizan por ser dinámicas y por una constante evolución, que generalmente, es auspiciada por fenómenos de índole demográfico, económico, político, cultural y otros ámbitos; que ocurren en determinada época y que originados dentro de la sociedad misma trastocan a las instituciones. Así pues, es posible decir que éste cambio con frecuencia significa un avance social.

La familia no ha sido la excepción, a lo largo del tiempo se han observado cambios importantes no sólo en su composición sino también en la organización y dinámica, particularmente tiene importancia para la presente investigación, el hecho de que desde hace varias décadas se ha dado una modificación evidente en los roles de género en su estructura. Dicha situación está vinculada en un primer momento, con las acciones realizadas por las mujeres integrantes del movimiento feminista surgido a mediados del siglo XIX, movimiento social que de acuerdo con Hillmann (2001), bajo la influencia de los valores de la Ilustración aspiraba a conseguir la igualdad jurídica, política y social de la mujer; así como luchar por superar la condición de su sometimiento y por transformar las relaciones cotidianas y estructurales, hasta ahora de tipo jerárquico y dominadas por el varón. También tiene entre sus objetivos promover la autoliberación de la mujer contra las concepciones, roles y distribución del trabajo, que se le atribuyen a cada uno de los sexos colocándolos en franca oposición, tendencia que en el pasado se ostentaba como natural y que resaltaba una marcada división entre los sexos.

Entre las autoras que promovieron el movimiento feminista con sus ideales se recuerdan a Charlotte Perkins Guilmán (1869-1935) quien proclamó que el mundo era androcéntrico, Simone de Beauvoir (1908-1986) por su parte, anunció que la mujer era el segundo sexo y su obra marcó un antes y un después en este esfuerzo por la igualdad de género. Llegaron, pues a concebir al hombre como el centro, como el primer sexo y a la mujer como otredad (Prieto, Blasco y López, 2008).

Para la segunda mitad del siglo XX, ya como parte de los nuevos movimientos sociales, el movimiento feminista se renueva y las mujeres que lo representan luchan por alcanzar la equidad de género, no tan sólo en la vida laboral y de sociedad (ámbito público), sino también en la familiar y de hogar (ámbito privado), iniciando de esta manera una evolución en cuanto a los roles de género en la vida marital.

Zimmermann (1996) menciona que la permanencia o modificación de roles de género en la vida marital, tiene como trasfondo los siguientes factores:

- La revolución industrial: ya que el manejo de ciertas maquinarias o cierta tarea, requiere de la participación de una mujer.
- La primera y segunda guerra mundial: cuando dichos eventos ocurren, son los hombres quienes salen al frente de batalla mientras que la mujer se hace cargo de la producción agrícola e industrial.
- La capacidad de controlar la natalidad mediante los métodos anticonceptivos.
- Por último, la inserción de la mujer en el ámbito laboral, motiva que el hombre se involucre, más que por convicción, por necesidad, en los deberes del hogar.

Además de la influencia que del movimiento feminista y del señalamiento de Zimmermann, es importante destacar el papel que en el cambio de roles desempeñan las transformaciones culturales. Al respecto Salles y Tuirán (1998) sintetizan una serie de cambios verificados en las familias latinoamericanas, entre los que destaca el incremento del número de hogares en los que la mujer realiza trabajo extradoméstico, hecho que refieren, ilustra un cambio no sólo en el confinamiento femenino y en su autonomía, sino que también evidencia una transformación de los roles de género y la apertura de mayores espacios para negociar los derechos y deberes que rigen el ámbito doméstico.

Así mismo, se ha observado que como parte de dichas transformaciones emergen núcleos cuestionadores de los valores tradicionales con resultados múltiples y contradictorios, al punto de que las normas que rigen la vida de la pareja y los papeles

que usualmente son asignados a hombres y mujeres se ponen en tela de juicio, lo que origina que los vínculos que unen a los cónyuges se modifiquen de tal manera que sean cada vez menos dependientes de normas externas a la relación.

Es De Oliveira (1998) quien evoca el contexto en el que para el caso de México han tenido lugar importantes cambios en los roles de género, se trata de procesos de transformación socioeconómicos y demográficos ocurridos en el país durante la década de los cincuenta y las décadas posteriores, los cuales han contribuido a una mayor participación económica de las mujeres (aún casadas) en la esfera del trabajo extradoméstico. En este sentido, lo que comenzó con el proceso de industrialización, se vio favorecido con la intensa reducción en los niveles salariales, la fuerte inflación y el deterioro en la calidad de vida.

Así mismo, Aumann e Iturralde (2003) mencionan que son la sociedad y la cultura quienes determinan los roles de género y que la familia es quien a través de la educación que se da desde la infancia y niñez, contribuye a que se creen estereotipos de feminidad y masculinidad de tal manera que sean aceptados por los demás, de hecho a este mismo respecto De Oliveira (1998) señala que las transformaciones en la división intrafamiliar del trabajo han sido lentas debido, en gran parte, a lo arraigado de las concepciones socialmente aceptadas sobre los papeles masculinos y femeninos.

Aumann e Iturralde (2003) también destacan que el estado y la religión ha contribuido para que los roles tradicionales se conserven hasta estos días pues la califican como una sociedad patriarcal. De acuerdo con estos autores, la evolución se conseguirá a base de esfuerzo y de concientización de las personas en cuanto a los derechos de la mujer y a la equidad de género, a la vez que marca el ritmo y los parámetros para que una costumbre se modifique o en definitiva nunca entre en vigor.

Los roles de género en la vida conyugal no han sido la excepción, también son parte de la dinámica social que prevalece en la actualidad, ya que los varones han pasado de ser los protagonistas en la organización y distribución de los roles matrimoniales a

colaboradores en la convivencia con su pareja. Lo anterior es confirmado por Hillmann (2001) cuando describe la sociedad como moderna, dinámica, plural y abierta a otras culturas; y que los roles están sujetos a cambios muy rápidos, sobre todo por la influencia del avance científico y tecnológico, del desarrollo económico, la aculturación, el cambio de modelos morales, de ideas y valores y aspiraciones, de normas y estilos de vida.

Esta serie de cambios que ahora se mencionan implica una transición entre los roles tradicionales y los nuevos no ha sido homogénea en todos los casos y amerita plantear con claridad algunas características distintivas de las relaciones en pareja en una y otra situación.

Hace algunas décadas en México los roles de género dentro de la vida conyugal eran bien definidos y considerados tradicionales. Prieto, Blasco y López (2008) los describen ampliamente, tanto positivos como negativos; a manera de síntesis dicen que el hombre debía ser varonil, respetuoso y caballeroso; ya casado era el responsable de proveer económicamente lo necesario para el sustento de la pareja y del resto de la familia, era quien ponía los límites o castigos a los miembros de la familia y era considerado defensor de la prole. Por su parte, los roles desempeñados por la mujer eran esperar al marido en la casa ya limpia y con la comida preparada, asumir una actitud sumisa y respetuosa con el esposo, incluso no podía manifestar su deseo o displacer sexual; por lo que la vida marital se considera tradicional.

En la actualidad se han obtenido datos a partir de diversas encuestas y censos en los que se ha registrado un notable incremento en el número de hogares en los que la mujer realiza trabajo extradoméstico, lo que ilustra no sólo el cambio en los roles de género sino también la apertura para negociar y llegar a acuerdos acerca de los derechos y deberes que rigen el ámbito privado del hogar ya que los hombres ahora tienen mayor participación en la crianza y cuidado de los hijos, en las labores domésticas e incluso en determinadas situaciones comparten la toma de decisiones con sus parejas.

Lo mencionado hasta ahora, evidencia con claridad que en la actualidad la vida de pareja se adapta a la dinámica de una sociedad que se desarrolla constantemente, de tal manera que quienes viven en esta condición, también se ven impelidos a modificar los roles dentro de su relación de pareja con la finalidad de adaptarse a las condiciones sociales y económicas vigentes. Sin embargo, más allá de estas prerrogativas, es un hecho que su distribución, reestructuración o evolución puede derivar en dos consecuencias: la satisfacción o la insatisfacción marital de uno o de ambos cónyuges, ya que si bien es cierto que generalmente tanto el hombre como la mujer toman decisiones de mutuo acuerdo, también es probable que existan personas con gran arraigo hacia los roles tradicionales y que por lo tanto no estén dispuestos respectivamente a colaborar en las labores del hogar y en el sustento económico.

La manera como se ha dado el proceso de cambio en la distribución de roles de género, ha motivado un interés propio para realizar un estudio que permita identificar si existe relación entre este hecho y la satisfacción marital que viven hombres y mujeres residentes en el Municipio de Toluca, Estado de México.

Díaz-Loving y Sánchez (citados por Valdés, 2007) mencionan que la vida en pareja comienza desde el noviazgo, sin embargo ésta se modifica radicalmente cuando inician su vida marital, más aún, los cambios se prolongan durante toda su trayectoria de vida, debido a que pasarán por varias etapas, cada una de las cuales se distingue por características y condiciones específicas, lo que a su vez ocasiona que sus relaciones se vean alteradas y constantemente tengan que ser replanteadas. En este sentido es interesante indagar qué sucede con su percepción de satisfacción una vez que conviven como pareja.

Ahora bien, al hablar de satisfacción marital y roles de género necesariamente hay que hacer referencia al conjunto de actividades y relaciones existentes entre los cónyuges, las cuales se extienden al resto de los integrantes de la familia y permean la dinámica de ésta última. Es por eso que se decidió realizar el presente trabajo desde el enfoque sistémico, ya que González (2007) considera a la familia como una red de

comunicaciones entrelazadas en las que todos los miembros de la familia influyen en la naturaleza del sistema, a la vez que todos se ven afectados por el propio sistema.

El mismo sistema familiar está conformado por diferentes subsistemas, y son el subsistema conyugal y el parental los que más se consideran para la elaboración de este trabajo. El primero se forma cuando dos adultos se unen con la intención explícita de formar una familia, compartiendo intereses, metas y objetivos; el segundo se consolida al nacer el primer hijo, el vínculo que lo estructura es el hecho de ser ambos esposos progenitores de nuevas personas.

Además de lo expresado en el párrafo anterior, también es importante considerar que la familia no sólo se caracteriza por una dinámica interna que se define a partir de las relaciones entre los géneros y las generaciones, sino que tal como menciona Ludewing (1998), al hablar de la terapia familiar, él las entiende como sistemas sociales abiertos, que estructuralmente se dejan cambiar de forma estratégica mediante determinadas intervenciones adecuadas, aunque también el cambio dentro de las mismas puede ser propiciado por otro factor externo relacionado con las condiciones que imperan en la sociedad.

En este sentido, lo que se desea destacar es el hecho de que tanto la pareja conyugal como la familia, están inmersas en un proceso de cambio continuo y al mismo tiempo generan mecanismos de conservación, pues como el propio Ludewing (1998), afirma,

(...) la familia constituye un entramado conjunto de reglas de comportamiento, con lo que asegura su equilibrio interno, de tal manera que las amenazas internas y externas a la homeóstasis se neutralizan o se ocultan mediante un feedback negativo, valorado a menudo como un síntoma, así pues, un comportamiento sintomático tiene una función importante para la existencia de la familia (p.69).

Lo anterior sugiere que puede suceder el entrecruzamiento de los roles de género tradicionales con los nuevos y la satisfacción marital.

CAPITULO 1

Roles de género

El presente capítulo está orientado hacia la clarificación del concepto de rol de género, a la delimitación de los conceptos de rol masculino y femenino, partiendo del hecho de que éstos se atribuyen socialmente a los sujetos según su género a través de la cultura en la que se desenvuelven. Así mismo, se hará la distinción de cuáles son los roles que en la cultura mexicana se consideran tradicionales y cuales se consideran nuevos. Por último, se presentan algunos estudios que han sido realizados con anterioridad y que están relacionados con la temática aquí expuesta.

1.1. Concepto de rol de género

Para profundizar sobre los roles de género en la vida conyugal, de inicio se habrá de comprender los conceptos de rol y género indistintamente y después vinculados entre sí. De forma simplificada Quijada (1983), dice que “rol es un galicismo que en castellano significa papel o representación” (p. 332).

Para Hillmann (2001) “es la suma de las expectativas y aspiraciones de quienes toman parte en una acción, en relación con la conducta y la imagen externa de alguien que ocupa una determinada posición social” (p. 786). Este mismo autor afirma que también dependen tanto de la posición social que les sirve de fundamento y de su función, como del sistema de valores y normas. A partir de esta definición es posible señalar que asumir un rol implica aceptar una condición que ha sido predeterminada, aunque también existe la posibilidad de actuar de manera distinta al respecto, pues en la sociedad moderna, muchos suponen una mayor libertad para tomar decisiones sobre la propia conducta y, por tanto, se presume también una interacción individual creativa entre los actores. Dicha interacción depende del tipo de expectativas que están en juego, por ejemplo las de tipo obligatorio coinciden con las normas legales por lo que su incumplimiento se sanciona jurídicamente, las de tipo moral coinciden con las costumbres por lo que las penas por su no observancia son extrajudiciales pero a la vez

muy efectivas, en tanto que las expectativas meramente posibles coinciden con determinados hábitos y su cumplimiento es recompensado socialmente.

Acerca del género, Sau (2005) menciona que este concepto es más reciente que el de sexualidad y que ha pasado por diferentes fases, por ejemplo, el feminismo norteamericano lo introdujo para diferenciarlo del sexo y darle así un contenido cultural que lo distingue de aquél. De igual manera mencionan que la psicología tradicional lo acepta al reconocer que los elementos culturales sólo sirven para reforzar las diferencias biológicas naturales. Así, desde el punto de vista psicológico de esta autora, el género cuenta con las siguientes características:

- Sólo hay tantos géneros como sexos (dos) en la especie humana, que se define sexuada desde el punto de vista de la reproducción.
- Los géneros están jerarquizados: el masculino es el dominante y el femenino es el subordinado. Es el masculino el que debe diferenciarse del femenino para que se mantenga la relación de poder. Esto explica que los hombres femeninos o feminizados aparezcan como más despreciables que las mujeres viriles o virilizadas (siempre en términos de feminidad y virilidad patriarcales).
- La estructura de los géneros es invariable en el tiempo y en el espacio: las características que los diferencian se mantienen constantes a pesar de los cambios, variaciones, permutaciones, etc. que haya a corto, mediano y largo plazo. Lo inmutable es que la diferencia permanece y con ella la jerarquización.
- El género es vinculante: ambos géneros son simétricos y antitéticos en la medida en que lo masculino depende de lo femenino y viceversa. Aunque esta característica se está rompiendo en la actualidad, a partir de los cambios experimentados por las mujeres que dejaron de ser el sostén de los hombres.

Respecto a estas características, vale la pena recordar que debido a las diferencias biológicas que hay entre hombres y mujeres, cada uno de ellos desempeña un papel complementario en el proceso de reproducción; hecho que en este sentido, no implica de ninguna manera la superioridad de uno u otro de los sexos, en cambio en el plano social se ha determinado la supremacía del varón haciendo hincapié que esas

diferencias que naturalmente existen en ambos sexos implican también diferencias en otros ámbitos humanos, por lo tanto es el factor cultural el que asigna ese rol predominante y no la naturaleza de la persona.

Es un hecho innegable que las diferencias entre hombres y mujeres existen, precisamente estas discrepancias manifiestas los hacen ser complementarios incluso habiendo de por medio una relación jerárquica entre ellos, por lo tanto, los roles de género masculino y femenino están vinculados entre sí lo que establece una dependencia mutua, aunque no recíproca.

Montesinos (2004) menciona que los roles asignados a los géneros plantean dos evidentes estructuras que al entrecruzarse pueden reflejar relaciones de índole aparentemente distintas como es el caso del poder y la división sexual del trabajo.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2007), considera que existe diferencia entre los conceptos de sexo, género, masculinidad, feminidad, y roles de género; y lo puntualiza en los siguientes términos:

El sexo se refiere a las diferencias biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; se trata de características que son universales e invariables. El género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se constituye en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual, éste responde a construcciones socioculturales susceptibles a modificarse dado que han sido aprendidas. En consecuencia, concluye, el sexo es biológico y el género se elabora socialmente, de manera que ser biológicamente diferente no implica ser socialmente desigual. Los conceptos de masculinidad y feminidad determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones en uno y otro. En tanto que los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece.

Con base en los conceptos anteriores se pueden encontrar elementos que al ser vinculados proporcionan una idea más precisa de lo que significa el concepto de rol de género. A saber, es el papel que con base en el sexo de las personas les es asignado social y culturalmente y ha de desempeñarse a partir de ideas, creencias, normas y valores; establecidos, compartidos y aceptados colectivamente.

1.2. Rol masculino

Una vez aclarado el concepto de rol y tomando en cuenta que se trata del papel que una persona desempeña a partir de su posición social, corresponde ahora hablar acerca del rol que cada género asume ante la sociedad y las diversas formas de manifestarlo.

En el caso del hombre, Prieto, Blasco y López (2008) resaltan algunos aspectos positivos a considerar y que hay que rescatar de los roles masculinos:

- La autonomía a la hora de funcionar y organizarse competitivamente.
- Asumir riesgos: los varones se crecen en situaciones estresantes, de rivalidad, en las que asumen y manejan peligros y tienen lesiones traumáticas.
- La caballerosidad que ha ido desapareciendo como objeto de formación y de práctica entre los más jóvenes.

Los mismos autores, mencionan que cuando se habla del rol masculino, uno de los principales atributos que se le asigna es el machismo pues mencionan que desde la óptica antropológica y feminista, el machismo es una palabra convertida en yunque para determinados comportamientos estereotipados de supremacía y control. Rubinstein (citado por Prieto, Blasco y López, 2008), menciona que desde el punto de vista de la psicología es una mezcla de narcisismo, homofobia, autoritarismo, marcha, camaradería, ilusión de grandeza y complicaciones hormonales.

En tanto que Alarcón (2000), cuando habla de machismo hace referencia al fenómeno que destaca de manera exagerada las propiedades viriles y más características del

comportamiento masculino, tales como afrontar cualquier dificultad y no tener miedo al peligro, ser agresivo, violento y rudo; hace alarde de su poder engendrador y de su ser de mujeriego; además siente desprecio por las cualidades como la ternura, la pasividad y la aquiescencia; por lo que evita mostrar cualquiera de estas características.

Más allá de estas manifestaciones, el macho es en realidad una persona insegura que anda a la defensiva, e inconscientemente teme ser castrado por las fuerzas que se oponen a su carácter, carece de madurez psíquica y sexual, suele mostrar rasgos infantiles de carácter; y en su trato con las mujeres, es incapaz de compenetración afectiva. En términos generales, lo masculino se ha equiparado con el hecho de ser pragmático y estar orientado hacia la consecución de metas ya que cuando se habla de esta característica se hace alusión a las cualidades atribuidas tradicionalmente al varón/hombre tales como: actividad, autoridad, espíritu de empresa, valentía, vitalidad y más.

Aunque actualmente el hombre da más importancia a su apariencia física, ha construido su propio culto al cuerpo y se resiste a envejecer, dando origen a los estereotipos de metrosexual, que realza la cultura masculina y recupera la idea del hombre atento, bien vestido y atractivo; retrosexual, quien dedica poco tiempo, dinero y esfuerzo a su cuidado personal; tecnosexual, son quienes tienen un buen manejo de la tecnología, dedican más tiempo a relaciones eróticas en el ciberespacio que de manera personal; y el übersexual, aquel que aparentemente superan sus condicionantes como varón para obtener reconocimiento y brillar con luz propia; esto con el fin de parecer interesante y atractivo para las mujeres; el rol que se le ha atribuido al género masculino se mantiene en el sentido de ser considerado el género dominante, continuar en su custodia hacia la mujer, representar la fuerza y conducirse con valor y firmeza. Sin necesidad de caer en el machismo, poseer estas características y exteriorizarlas es lo que hace sentirse verdaderamente hombre.

1.3. Rol femenino

Ahora corresponde hablar del papel que la sociedad le ha asignado a la mujer, lo que de inicio resulta más complicado que en el caso del hombre, ya que el rol femenino puede entenderse desde dos ópticas: la primera de ellas en la que es considerada como el otro género y la segunda desde el feminismo que la trata de reconocer en forma independiente del varón.

Lara (2002) al hablar de género, dice que se adjudica al nacer debido a la estrecha relación que existe entre éste y una condición definida biológicamente como es el sexo de las personas, consecuentemente se reafirma cuando a los seres sexuados se les confiere un lugar específico en la jerarquía social. Este modo de proceder da razón al lugar secundario y de subordinación en el que se sitúa al femenino en relación al masculino en todas las organizaciones sociales conocidas. En otras palabras, la misma mujer juntamente con su rol ha sido relegada por la sociedad a un segundo plano. Por eso se estableció que éste era vivir subordinada, ser pasiva, complaciente obediente y totalmente dependiente del hombre. En este sentido las características que son apreciadas en la mujer son sumisión, fertilidad, hogareña, cuidadosa, limpieza, sencillez y ternura.

Lagarde (2006), por su parte, menciona que la condición genérica de la mujer está estructurada en torno a dos ejes fundamentales: la sexualidad escindida y su definición como tal en relación con los otros y con su poder. Con respecto al primer punto menciona que ha sido construida históricamente, y que es una de las creaciones de las sociedades y culturas patriarcales; y en lo referente al segundo apartado, explica que el poder define las condiciones en las que se encuentra: la opresión por la dependencia vital, la sujeción, la subalteridad y la servidumbre voluntaria de las mujeres en relación con el mundo de los otros (las instituciones, los imponderables, la sociedad, el estado, las fuerzas ocultas, esotéricas y tangibles).

Por otra parte, Basaglia (citada por Lagarde, 2006) menciona y define a la mujer como un ser-de-otros, y ha planteado que su condición opresiva gira en torno a tres ejes: la mujer como naturaleza, la mujer como cuerpo-para-otros y la mujer madre sin madre.

Con base en lo mencionado en este apartado se puede declarar que desde la perspectiva tradicional, el rol de la mujer asignado por la sociedad no ha sido equitativo, sino que es deplorable, ya que la coloca en segundo plano y en sujeción al rol del hombre.

Desde la otra óptica, la del movimiento feminista, puede decirse que éste influyó de manera relevante en la creación y uso del concepto de género para reconocer y exaltar las cualidades de la mujer. Por su parte Montesinos (2004), menciona que dicho movimiento desea liberarla de la discriminación y explotación a la que se halla sometida por la sociedad patriarcal. La posición que muchas veces asume es extrema, tendiendo a desconocer toda diferencia real entre hombres y mujeres, lo cual le impide llevar a cabo su programa de manera efectiva.

El movimiento feminista pretende que las mujeres sean reconocidas en todas sus capacidades y que de esa manera tengan igualdad de oportunidades en los mismos ámbitos en los que se desenvuelven los hombres. Su participación de la mujer en espacios que anteriormente se le negaron o le fueron prohibidos presupone el surgimiento de una nueva identidad femenina que va acompañada irremediabilmente de nuevas formas de relación social, que sin embargo reitero, no necesariamente se presentan con reciprocidad. Aún cuando estos cambios se manifiestan con diversos matices, sin lugar a dudas el movimiento feminista ha contribuido a la independencia y reivindicación las mujeres, por ello es considerado uno de los principales motores del cambio social. Su lucha y sus esfuerzos continúan pues aunque ha logrado revertir la situación de la mujer, su relevante no ha finalizado.

Ahora bien, es menester comentar que al aceptar incondicionalmente el feminismo se corre el riesgo de caer en una situación extrema tal como ocurre con el machismo pero

en sentido contrario, ya que ambas posturas lo que hacen es exaltar con demasiada las características de uno y otro género, haciéndolos ver distantes, opuestos y contradictorios; colocándolos en una franca e irremediable posición de alejamiento más que de complementariedad, pues por un lado el machismo pretende afianzar la condición dominante del hombre y por otro lado el feminismo pretende liberar a la mujer de la sujeción del hombre.

1.4. Aspectos culturales

El género es un concepto que evidencia cómo un elemento físico-biológico (el sexo) puede tener repercusiones trascendentes en la vida social y cultural, cuando este aspecto de las personas es vinculado con una serie de acciones que se espera que las personas lleven a cabo. En este sentido, no se puede pasar por alto lo que se llama estereotipos de género, es decir, los parámetros de conducta de las personas sexuadas.

Lara (2002) menciona que los estereotipos de género se refieren a las creencias, expectativas y atribuciones sobre cómo es y se comporta cada sexo, por ello existen dentro de este contexto, estereotipos masculinos y femeninos que son con frecuencia simplificaciones excesivas que reflejan prejuicios, clichés e ideas preconcebidas. Por eso cuando una persona, sea hombre o mujer, no cumple con los parámetros del estereotipo, es mal visto; aunque es más fuerte el juicio sobre los hombres afeminados que sobre las mujeres virilizadas.

Dos cosas importantes hay que tomar en cuenta la definición de Pieron (Citado por Sau, 2005) quien entiende:

“(...) estereotipo como una opinión ya hecha que se impone como cliché a los miembros de una comunidad. Los estereotipos son en parte exageraciones de la realidad, pero que debidamente acuñadas sirven a las personas para orientarse socialmente y tener referentes de los desconocidos” (p.111).

De igual manera, citando a Luria se menciona que:

“(…) los estereotipos de género proporcionan modelos de comportamiento tipo. Ante lo cual surge una pregunta de suma trascendencia: ¿quién estereotipa a quien? a lo que se responde que en las relaciones de género es más común que los hombres, por ser el grupo dominante estereotipen a las mujeres y por el contrario, las mujeres también estereotipen a los hombres desde su sometimiento” (p. 111).

Esta situación puede ilustrarse con un ejemplo que Lara (2002) proporciona cuando menciona que:

“(…) la preocupación primordial (del varón) es la demostración de la masculinidad, de la potencia sexual y la capacidad de engendrar, mismas que se demuestran de diversas maneras: sometiendo a su mujer, impidiéndole que tenga contacto con otros hombres fecundándola, dándole importancia a tener un hijo varón y manteniendo constantes relaciones extramaritales; y por su parte que la mujer continúe siendo sufrida, sumisa, subordinada y débil, así como sea ella quien se encargue del cuidado y de la educación de los hijos”(p. 324).

El ejemplo remite nuevamente la concepción del hombre y la mujer desde el machismo, pero también la mujer totalmente feminista puede incurrir en la misma postura al tener como referente de liberación precisamente el papel asumido por el hombre macho, por lo tanto, parece ser que el machismo y el feminismo no han permitido dejar atrás los estereotipos implantados en la sociedad y más bien han fortalecido lo que se llama, de manera sarcástica la guerra de sexos o de género. Es necesario superar la visión físico-biológico que se tiene del género para romper con estos estereotipos reduccionistas y promover así nuevos roles, con miras a un reencuentro entre los géneros que permita y favorezca las relaciones de equidad sobre todo en el ámbito privado. La vida en pareja, en particular y la convivencia entre ambos géneros en general, mejorará en la medida en que se vean como parte integrante de una sola especie: la humana.

1.5. Roles conyugales tradicionales

Ya se ha mencionado que la cultura influye decisivamente en los roles sobre todo porque éstos se encuentran intercalados entre las creencias y los estereotipos, por lo tanto en una sociedad que se caracteriza por tener muy arraigadas sus creencias en los procesos de cambio son más lentos o definitivamente en ciertos aspectos ni siquiera se producen, es entonces que determinados patrones y/o prácticas se vuelven tradicionales.

Auman e Iturralde (2003) refieren que al hablar de los roles conyugales tradicionales, se corre el riesgo de reforzar y prolongar los estereotipos culturales o bien, considerar como bueno, correcto o adecuado lo que por tantos años ha funcionado para la convivencia en la vida conyugal.

Las mismas autoras dicen que se puede observar la práctica de los roles tradicionales dentro de la sociedad conyugal, sobre todo en los ambientes rurales y en matrimonios que tienen una larga trayectoria de vida, es decir, en esposos que tienen como mínimo 50 años de edad, incluso no están exentas las parejas con menos años de vida matrimonial, pero que se les ha inculcado el machismo. En estos casos el hombre sigue siendo el que toma las decisiones la mayoría de veces sin consultar a su pareja, el que impone las normas, el que tiene el poder, el proveedor de la familia, el que dice cómo y cuando se hacen las cosas, etc., y la mujer sigue siendo la esposa fiel y abnegada, sumisa, que no interpela al hombre porque así la han formado y porque quiere evitarle disgustos a su marido, etc.

En el tema de los roles de género es importante considerar que no siempre los comportamientos notorios se corresponden con las representaciones que tanto el hombre como la mujer tienen de sí mismos y de su pareja, pues como indica De Oliveira (1998) "(...) los varones de diferentes sectores sociales, con frecuencia, todavía se perciben como los proveedores materiales de sus hogares, aunque no lo sean de todo" (p. 35) y viceversa, en ocasiones esta misma representación la tienen las mujeres

aun cuando ellas también participan como proveedoras económicas, manifestando una devaluación hacia el trabajo que realizan fuera de casa.

Otro rasgo que evidencia la prevalencia de roles tradicionales lo refieren Figueroa Perea y Liendro (citados en De Oliveira, 1998) ya que destacan que más de la mitad de los obreros que entrevistaron están en desacuerdo con el trabajo extradoméstico de las esposas porque ellas podrían descuidar la casa y los hijos, ser infieles y además porque consideran que a ellos les corresponde mantener a la familia.

Foucault (citado por Lagarde, 2006) menciona que todas las relaciones implican el poder, el cual consiste, fundamentalmente, en la posibilidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder somete e inferioriza, impone hechos, ejerce el control, se arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes reales y simbólicos: domina.

De acuerdo con De Oliveira (1998):

(...) desde una perspectiva de género, las relaciones de pareja se conciben como relaciones de poder asimétricas, en las cuales las mujeres-esposas, sobre todo aquellas de mayor edad, baja escolaridad, que no trabajan y que pertenecen a los sectores más pobres, son más propensas a ocupar una posición de subordinación frente a sus cónyuges. (p. 25)

Así mismo refiere que las relaciones asimétricas entre los cónyuges son más marcadas en la esfera de la sexualidad y de la división sexual del trabajo, por lo que, estos ámbitos de la vida familiar son más resistentes al cambio que otros.

En el ámbito doméstico, a pesar de la creciente participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones sobre la procreación y educación de los hijos, todavía persiste un patrón caracterizado por una mayor autoridad masculina en el ejercicio del poder. Sin embargo, estas relaciones de poder asumen diferentes matices y las

mujeres enfrentan, de acuerdo con el mismo autor, al menos de tres maneras diferentes el dominio masculino:

- La sumisión: alude al ejercicio de la autoridad masculina mediante la aceptación y obediencia por parte de la esposa quien considera que debe pedirle permiso al cónyuge. Dicho patrón es considerado legítimo principalmente por esposas que tienen baja escolaridad y que no participan en la actividad económica, en estos casos, las mujeres han internalizado las normas y valores que suponen la inferioridad femenina como algo natural.
- La imposición: se refiere a situaciones en las cuales el dominio masculino se sostiene mediante el uso de diferentes formas de violencia física o psicológica contra las mujeres y los hijos. Este mecanismo es eficaz sobre todo cuando los controles ideológicos se debilitan. Con base en la evidencia que se tiene, se sabe que los relatos de violencia doméstica son más recurrentes en las mujeres de sectores populares y de sectores medios.
- El cuestionamiento: se refiere a diferentes formas de resistencia a la dominación masculina y a la defensa de los derechos de la esposa mediante la negociación, la negociación o el conflicto abierto. De lo que se trata al mostrar resistencia al poder masculino es cuestionar la imagen femenina de sumisión. En este caso, las mujeres más jóvenes, las que han logrado un mayor nivel de escolaridad, las que desempeñan actividades asalariadas, las que controlan una mayor cantidad de recursos; son más propensas a establecer relaciones de género más igualitarias.

Con respecto al dominio masculino, De Oliveira (1998) hace notar que es importante tener en cuenta como se comparten o se distribuyen los espacios de poder, cuya presencia se manifiesta en la existencia de ámbitos diferenciados en la toma de decisiones. Por ejemplo las decisiones sobre el número y la educación de los hijos o el presupuesto familiar pueden ser responsabilidades compartidas o exclusivas de la mujer, en cambio en temas como la adquisición de bienes de consumo durables y propiedades, el trabajo de la esposa y las migraciones; con frecuencia el hombre es el que tiene la última palabra.

Al considerar las relaciones de poder entre los cónyuges, debe tenerse en cuenta que no son definitivas y que pueden variar dependiendo del ciclo de vida en el que se encuentra la pareja. No se puede generalizar y concluir que todos los matrimonios o cónyuges tradicionales, viviendo el sistema patriarcal fueran del todo machistas o que nada de bueno hubo. Porque hoy en día se pueden ver a esposos mayores caminando por las calles, que a pesar de sus problemas, falta de estudios u oportunidades continúan unidos y con el deseo de terminar su vida juntos. Son personas que, con su historia de éxitos y fracasos, han conservado la vivencia de la vida marital y con su experiencia pueden apoyar a las nuevas generaciones que opten por una vida en pareja.

Por todo lo anterior, nuevamente se infiere que los roles tradicionales están basados en estereotipos sociales, que tienen su origen en el patriarcado, que se distinguen por el poder que ejerce un género sobre otro y por el otorgamiento de dicho poder al hombre.

1.6. Nuevos roles conyugales

Actualmente se observa que hay evolución en los roles familiares desempeñados tanto por mujeres como por hombres. Se observa que las primeras han postergado la edad en la que tienen al primer hijo, toman decisiones sobre el número y el espaciamiento de los hijos o incluso vemos parejas sin descendientes; lo que redundaría en el hecho de que la identidad como mujer ya no necesariamente está vinculada con la maternidad. También se ha registrado un notable incremento de quienes incursionan en la vida laboral por lo que se han convertido en proveedoras en la economía del hogar, siendo en ocasiones las principales proveedoras. En términos generales cada vez son menos sumisas y menos dependientes del hombre.

Safilios-Rothschild (citado por De Oliveira, 1998) sostiene que el control de recursos económicos puede provocar que las mujeres participen más en la toma de decisiones y familiares y que se dé una distribución más igualitaria de las labores domésticas, sobre todo en las clases medias y altas. En cambio en los sectores populares no sucede lo

mismo, sino que cuando las esposas perciben ingresos similares o superiores, el hombre puede sentir amenazada su masculinidad y su autoridad en la familia; en estos casos la mujer experimenta mayor opresión.

Lara (2002) menciona:

“(…) el cambio más significativo en los roles de género se ha observado en las mujeres de medianos y altos ingresos de zonas urbanas, quienes progresivamente han desplegado papeles más activos y menos sumisos, involucrándose con mayor frecuencia en actividades diferentes a las del hogar y el cuidado de los hijos. Una observación común es que las mujeres que provienen de una posición socioeconómica más acomodada se encuentran menos atadas a los roles tradicionales debido a que pueden contar con ayuda doméstica, a que tienen mayor escolaridad y mayor disponibilidad de fuentes de trabajo, lo que con frecuencia se refleja en actitudes más liberales” (p.p. 325-326).

De igual manera señala que algunas variables sociodemográficas que caracterizan a las mujeres que se perciben a sí mismas con menos rasgos de sumisión y pasividad, son: mayor escolaridad, menor edad, solteras, empleadas, profesionistas y sin hijos. Esta situación la reafirma Castañeda (citada en Montesinos, 2004) al decir que “(…) a las mujeres que estudian y generan un propio ingreso, que ejercen un control cada vez mayor sobre su sexualidad y capacidad reproductiva, ya no se le subyuga con facilidad. Pues en el mundo entero existe un rechazo al autoritarismo bajo todas sus formas” (p. 4).

En lo que se refiere a los roles de los hombres, también han evolucionado, pues ya se integran a los quehaceres del hogar y a la crianza de los hijos, entre otros deberes y responsabilidades que anteriormente se consideraban propios de la mujer. Al respecto Gutmann (citado por De Oliveira, 1998) reporta que los varones consideran que sus mujeres necesitan su ayuda y los han presionado para que participen más activamente en las labores domésticas y en el cuidado de los hijos. Efectivamente se han dado

cambios en este sentido, sin embargo se sigue considerando que estos dos aspectos de la vida familiar deben ser prioritariamente responsabilidad femenina y al hombre se le concibe como auxiliar o colaborador de la mujer, ya sea que intervenga en la vida cotidiana o sólo en caso de que la mujer se encuentre impedida, por ejemplo, cuando acaba de nacer uno de los hijos, cuando está enferma o tiene que brindar cuidados especiales a algún miembro de la familia. Además Vivas Mendoza (citado en De Oliveira, 1998) señala que los profesionistas perciben una desigualdad entre los géneros en lo que toca a la ejecución de las labores domésticas, en razón de que las mujeres demuestran estar más calificadas para la adecuada realización del trabajo doméstico por su aprendizaje previo y su actitud de disponibilidad para prestar servicios.

Es importante llamar la atención acerca del hecho de que en algunos casos los roles tradicionales se han conservado y en otros casos las personas cambian su discurso pero muestran resistencia para cambiar sus prácticas, y es que De Oliveira (1998) reitera que a pesar del incremento de la participación de las mujeres en ámbitos anteriormente restringidos, son muchos los obstáculos derivados de los valores y las creencias que todavía tienen que enfrentar, entre ellos los más destacados son: la prohibición por parte del cónyuge de que trabajen, la creencia compartida por hombres y mujeres de que los hijos deben ser atendidos en forma exclusiva por sus madres y la valoración social de los hombres como proveedores de sus hogares.

Hasta ahora se ha hablado de las diferencias complementarias que implican los roles de género, pero existen aspectos que comparten tanto el hombre como la mujer y se ha reservado el último segmento de este apartado para hablar al respecto. Algunas de estas temáticas han evolucionado. Prieto, Blasco y López (2008) mencionan algunas circunstancias que se han modificado en los últimos años y que se enumeran a continuación:

- a. La apariencia física: las mujeres le dan mucha importancia a su aspecto físico, por ello los peinados, los zapatos, los colores combinados, etc. Por su parte el hombre ha despertado en él el culto al cuerpo, con la finalidad de llamar la atención de las

mujeres y lograr así la conquista; de ahí surgen los conceptos de hombres metrosexuales, retrosexuales, tecnosexuales, etc.

- b. La paternidad: Se vivía en un ambiente patriarcal por ello se resaltaba el deseo del hijo varón para cuidar a las mujeres de la familia, obligación que correspondía a los hombres de la casa. Actualmente y desde el momento en que la madre e hijas rehúsan los comportamientos paternales no solicitados, ello ha llevado a la corrección de roles y cometidos en la familia. Pueden intervenir los hermanos pero cuando las hermanas lo pidan.
- c. La iniciativa sexual: Anteriormente era el hombre quien se apropió la iniciativa sexual, actualmente las mujeres pueden expresar en directo sus preferencias, aunque cuando un hombre da entender sus deseos, lo consideran ofensivo; mientras que los varones consideran como alago las insinuaciones de las mujeres. Mientras que en el ambiente laboral el hombre con poder opta por el acoso, la mujer con poder decide por la seducción.
- d. Expresividad emocional: La agresión y la competitividad tienen el respaldo y aprobación social como estilos de afrontamiento masculino. Anteriormente no era aceptable la agresión en las mujeres; actualmente se ve que las mujeres también se expresan con agresión y competitividad, sobre todo en los deportes de contacto.
- e. Otros aspectos son la sistematización del trabajo remunerado, la monocronicidad, la creatividad, etc. Aspectos en los que la mujer va destacando y en las que el hombre continúa o fortalece en su ser y actuar.

1.7. Estudios relacionados con el tema

Intimidad y roles de género: dos factores determinantes del ambiente familiar en migrantes con pareja en México y Estados Unidos. Realizada por Ojeda, Cuenca y Espinoza (2009). Su objetivo fue conocer la relación que existe entre expresar la intimidad de la pareja y el rol de género que se adopta.

La muestra estuvo constituida por 178 mexicanos migrantes de México a Estados Unidos: 100 mujeres (56.17%) y 78 hombres (43.82 %). El rango de edad de los

participantes fue de 18 a 60 años, con una media de 35.59 años y una desviación estándar de .49. El rango de años de casados fue de 1 a 38, con una media de 12.9 años y una desviación estándar de 9.12 años. En 52% de la muestra estudiada la pareja se encontraba en México y el 48% vivía con los participantes en Estados Unidos. El muestreo fue accidental no probabilístico.

El instrumento utilizado en relación a cuestiones de género es la escala de atribución de género en versión modificada para población mexicana migrante (Polanco, 2004). Esta versión consta de 25 características agrupadas en tres dimensiones: rol parental funcional, rol expresivo social y rol negativo, alcanzando un índice de confiabilidad general de .89.

Los resultados obtenidos son que a mayor disposición por parte de los integrantes de la relación para interactuar con el otro genera confianza para poder compartir con el otro sentimientos negativos, como celos, sufrimientos y miedos ($r=.791$). Lo que más importa, en relación al género es ser buen padre o buena madre.

Las expectativas de la pareja en la vida familiar, y que repercute en los roles de género en la vida conyugal. Estudio realizado por Garrido, Reyes, Torres y Ortega, (2008). El objetivo de su investigación fue la de identificar y definir la relación entre las expectativas y el proceso de negociación en la pareja en la distribución de las actividades domésticas. En dicho estudio participaron 50 parejas urbanas de la Ciudad de México (hombre-mujer) que tuvieran por lo menos seis meses conviviendo y que no tuvieran hijos.

El instrumento que se empleó fue un cuestionario como guía de encuesta elaborado por la línea de investigación, donde se abordaron los ejes de datos generales, expectativas, actividades y formas de resolución de conflictos. Las encuestas se realizaron en el hogar de los participantes y de manera individual. Al efecto, se solicitó la participación de la pareja y, una vez acordada, se concentraron sesiones para ambos miembros a fin de encuestarlos por separado. Cada sesión tuvo una duración aproximada de 45

minutos. El rango de edad de los entrevistados fue de 18 a 47 años, todos ellos residentes del área metropolitana de la Ciudad de México. Para 95% de los entrevistados era su primer matrimonio; el nivel de escolaridad de los varones fue principalmente educación superior, media superior y secundaria; mientras que en las mujeres predominaron los niveles de educación superior, carrera técnica y media superior.

En los resultados se identificó que las expectativas que tiene entre sí la pareja influyen en la forma, decisiones y omisiones de las actividades domésticas. Además, las expectativas propias no se vieron relacionadas con el género y el rol tradicional, aun cuando las expectativas que se tienen del otro sí lo hicieron con el rol tradicional de género.

Por otro lado, Garrido, Reyes y Ortega (2008) cuando se refieren a la comunicación (hablar, dialogar y reñir), encontraron que aquellos que dijeron hablar tienden a asumir papeles tradicionales para el hombre y la mujer –es decir, él como proveedor y ella como ama de casa–, mientras que aquellos que incluso reñían cuando no estaban de acuerdo en algo, hacían cosas diferentes; por ejemplo, él participaba en las actividades domésticas y ella trabajaba fuera de casa.

Estereotipos y roles de género en la evaluación laboral y personal de hombres y mujeres en cargos de dirección. Realizado por Godoy y Mladinic (2009). Se propusieron medir la evaluación que recibía, en el ámbito laboral y en el plano personal, un hombre y una mujer con rasgos agenticos competentes, que desempeñaba un cargo gerencial ocupado tradicionalmente por hombres (cargo masculinizado); examinar los posibles sesgos que podrían surgir de los roles y estereotipos de género presentes en la evaluación que recibía cada gerente; y determinar si existían diferencias en la evaluación de acuerdo al sexo del evaluador.

Se formuló como hipótesis general que en el ámbito laboral el hombre gerente recibe una evaluación mayor a la que recibe la mujer gerente; en tanto que, en el ámbito personal es la mujer gerente quien recibe una mayor evaluación.

La investigación estuvo basada en un diseño cuasi experimental de tipo transversal e inter sujeto. Las variables independientes fueron el sexo de los gerentes evaluados y el sexo de los evaluadores. Se midió su efecto sobre dos variables dependientes: evaluación en el ámbito laboral y evaluación en el ámbito personal. En la variable ámbito laboral, se distinguieron dos dimensiones: efectividad del liderazgo y recomendaciones sobre recompensas organizacionales.

En cuanto a la muestra fue seleccionada de acuerdo a los siguientes criterios: hombres y mujeres profesionales que preferentemente ocuparan cargos en los cuales tuvieran personas bajo su responsabilidad y que participaran en procesos de evaluación y contratación de personas. Participaron 242 personas (123 hombres y 119 mujeres), con una edad promedio de 35 años ($DS = 8,3$) y 12 años promedio de experiencia laboral ($DS = 8,7$). Todos eran profesionales, predominantemente ingenieros de distintas especialidades, y casi un 80% desempeñaba cargos en los que tenían personas bajo su responsabilidad, en empresas de distintos rubros ubicadas en la ciudad de Santiago de Chile.

El instrumento está compuesto por dos escenarios, uno que presentaba a un hombre con rasgos agenticos que se desempeñaba como gerente de finanzas en una entidad bancaria y otro que describía a una mujer con rasgos agenticos desempeñando el mismo cargo. Se trató de escenarios que describían a una persona eficiente, competente y exitosa, en los que sólo cambiaba el nombre (masculino o femenino) de la persona.

Los escenarios iban acompañados de un cuestionario para evaluar a cada gerente en el ámbito laboral y un cuestionario para evaluarle en el ámbito personal. El formato de respuesta fue una escala de evaluación de siete puntos. Por ejemplo, en una primera

sección los participantes evaluaron el grado de presencia o ausencia (1 = ausencia total, 2 = presencia muy leve, 3 = presencia leve, 4 = presencia promedio, 5 = presencia moderada, 6 = presencia elevada, 7 = presencia muy elevada) de un listado de características, tales como amabilidad, ambición, iniciativa, habilidad para trabajar en equipo, seguridad en sí mismo/a. Posteriormente, debían responder a preguntas como ¿Cuán exitosa considera que ha sido esta persona en el trabajo actual? (desde 1 = nada exitosa hasta 7 = muy exitosa) o, dentro del plano personal, ¿Cuán agradable considera a esta persona? (desde 1 = nada agradable hasta 7 = muy agradable).

Se utilizó el Paradigma de Goldberg, presentando un escenario a cada participante: para un grupo, el nombre de la persona descrita en el escenario era masculino y, para otro, femenino. Las aplicaciones del instrumento se hicieron a través de tres modalidades: aplicaciones grupales en cursos de MBA de distintas universidades y aplicaciones individuales en formato escrito y en formato *on line*.

A todos los participantes se les invitó a participar en un estudio sobre evaluación de efectividad del liderazgo de gerentes, explicándoles que su colaboración era absolutamente voluntaria y que toda la información que entregaran sería anónima y utilizada sólo para fines académicos. Cada participante recibía un escenario y dos cuestionarios, debiendo realizar primero la evaluación de la persona que aparecía en el escenario en el ámbito laboral y, posteriormente, en el ámbito personal.

Las aplicaciones se realizaron desde el mes de diciembre de 2006 a septiembre de 2007. Un 48% de los hombres participantes evaluó el escenario que presentaba a un hombre gerente y un 52%, el que presentaba a una mujer gerente. Un 52% de las mujeres evaluó el escenario que presentaba al hombre gerente y un 48%, el que presentaba a la mujer gerente.

En lo referente a los resultados es preciso señalar que como cada participante evaluó sólo un escenario, cada vez que se indique que se encontraron (o no se encontraron) diferencias significativas en la evaluación otorgada por las mujeres a un gerente, se

estará haciendo referencia a la presencia (o ausencia) de diferencias entre las evaluaciones del grupo de mujeres que evaluó a la mujer gerente y el grupo de mujeres que evaluó al hombre gerente. El mismo comentario es pertinente en el caso de los evaluadores hombres.

En relación a la evaluación en el ámbito laboral, formada por el promedio de la suma de las evaluaciones de Efectividad de Liderazgo y las Recomendaciones de Recompensas Organizacionales, Godoy y Mladilic (2009) proponen como hipótesis que no se observarían diferencias significativas en la evaluación que las mujeres realizaran del hombre gerente y de la mujer gerente; en cambio, que los hombres otorgarían una evaluación significativamente mayor al hombre gerente. Contrario a lo esperado, no se observaron diferencias entre la evaluación que recibió el hombre gerente y la mujer gerente, pues, con independencia del sexo de los evaluadores, fueron evaluados de manera similar.

Con todo lo anterior, se puede concluir que los roles de género juegan un papel importante en la relación de pareja pues como se mencionó hay roles tradicionales y nuevos, es decir, la sociedad continua su evolución y va adoptando formas nuevas de relacionarse. Surge aquí la duda de qué tipo de parejas, del municipio de Toluca, sentirán mayor satisfacción en su vida marital, las que practican los roles tradicionales o los nuevos. Eso se comentará en el próximo capítulo y en los resultados de la presente investigación.

CAPITULO 2

Satisfacción marital

En este capítulo se habla de lo que se entiende por satisfacción marital, así como del proceso que siguen las parejas para convivir, es decir, desde que se conocen durante la etapa de noviazgo hasta conformar una relación marital, a partir de la cual experimentan vivencias distintas propias de cada una de las etapas de la relación en pareja, incluidas algunas dificultades con las que se encuentran, las crisis de pareja, el modo en el que solucionan o no las adversidades; y que en este último caso llevan a la pareja al divorcio. En la parte final, se menciona cómo pueden influir los roles de género en la satisfacción marital de cada uno o de ambos integrantes de la pareja conyugal.

2.1. Concepto de satisfacción marital.

Al igual que en el caso del concepto de rol de género, se considera pertinente que para clarificar el concepto de satisfacción marital, al inicio de este apartado, se separen los dos términos que lo conforman y después se incluyan de manera conjunta en una sola definición.

Sol (1993) dice que satisfacer y/o satisfacción denota la acción de complacer o completar un acto, un deseo o apetito. Así como agradar y gustar. Por otra parte, el término marital lo determina como un adjetivo que hace referencia al marido y a lo relativo a la vida conyugal, o algo similar, como lo es la unión libre, amasiato o concubinato.

Ahora bien, ya vinculados en un solo concepto, Pick y Andrade Palos (citados por Valdés, 2007), “definen la satisfacción marital como la actitud de los integrantes de la pareja hacia la interacción marital y aspectos del cónyuge” (p. 90), lo que viene a ser reafirmado por Cortés, Reyes, Díaz-Loving, Rivera y Monjarraz (citados por Miranda y Ávila, 2008) quienes consideran que: “dicho concepto se ha empleado para describir

principalmente la percepción subjetiva que los cónyuges tienen de su pareja y su relación” (p. 58).

En una segunda acepción, que complementa a la anterior, Miranda y Ávila (2008) utilizan el término satisfacción marital para hacer referencia a las actividades que de hecho realizan los miembros de la pareja y que son satisfactorias para ellos.

Por su parte, Valdés, citando a Díaz-Loving et al. (1994) menciona que la satisfacción marital incluye las reacciones emocionales de la pareja y aspectos estructurales de la relación como son la forma en la que se organizan los roles, el establecimiento y cumplimiento de las reglas, la forma de dividir el poder, así como el modo de comunicarse.

En tanto que, Arias-Galicia citando a Freedman (1978) dice que la satisfacción marital se encuentra íntimamente vinculada a la felicidad; y citando a Jones y Fletcher (1996) hace mención al bienestar físico y psicológico de la pareja y enumera una serie de factores por los que dicha satisfacción no se alcanza y por tanto están relacionados a la insatisfacción marital, estos son: violencia intrafamiliar, alcoholismo y farmacodependencia, la calidad de relaciones entre la pareja y la relación de los hijos, la división del trabajo doméstico y las preferencias respecto a los roles actuados y a consecuencia de la percepción de equidad por parte de cada cónyuge, inserción laboral de la mujer, problemas familiares, entre otras.

Por lo mencionado hasta el momento se puede detectar que las definiciones comprenden elementos comunes como son: felicidad, actitudes, acciones e interacción; todas ellas unidas en el aspecto de relación de pareja y que son factores que influyen y propician la satisfacción marital.

Hoffman (1992) haciendo referencia a Don Jackson habla de una clasificación de relaciones que mezcla el grado de satisfacción (o insatisfacción) marital con la longevidad: estable-satisfactorio; inestable-satisfactorio; inestable-insatisfactorio; y

estable-insatisfactorio. Definió también tres modos de interacciones básicos: simétricos, complementarios y una mezcla equilibrada de los dos, a la que llamó recíproca. Los tipos de interacción de la pareja influyen en la convivencia de manera significativa y pueden ser un factor en el que los roles de género y la satisfacción marital sea buena. También habla de las parejas simétricas y asimétricas o complementarias; la importancia de las reglas dentro de la familia, así como mencionar que la familia es un sistema abierto en el cual el contexto social influye sobre manera en su comportamiento.

Por su parte, Miranda y Ávila (2008) y Valdés (2007) mencionan tres posturas en que la satisfacción marital cambia conforme transcurren los años de matrimonio, a saber:

Primera postura: sostiene que existe un patrón curvilíneo en la satisfacción marital, donde hay una satisfacción mayor al principio y un descenso en los años intermedios, seguido por un incremento posterior. Se adopta una forma de “U”. Segunda postura: planteada por Weinman (citado en López y Salles, 1998), asocia la disminución de la satisfacción con la llegada del primer hijo. Tercera postura: sostiene que hay un decremento lineal en la satisfacción con el paso del tiempo, ésta se aclarará en el siguiente apartado.

2.2. Conformación de la pareja

Hoy en día, resulta complicado hacer referencia a la pareja, no sólo por lo que enuncia el principio de unidad, según el cual, el todo es más que la suma de las partes, sino también porque como Ríos (2005) lo señala:

Cada vez hay más hombres y mujeres que no se casan, más matrimonios que no tienen hijos, más matrimonios que se separan o divorcian (reajustando una y otra vez los propios ciclos vitales o llevando simultáneamente varios ciclos según las edades de los hijos tenidos en dos o más relaciones maritales) cada vez hay más parejas de hecho y más parejas homosexuales... (p. 23).

Entonces ¿de qué forma debe definirse el concepto de pareja? El mismo autor menciona al referirse al concepto de pareja:

Entiendo por tal el grupo humano integrado por dos miembros relacionados por vínculos de afecto y en el que se hace posible la maduración de la persona a través de encuentros perfectivos, contactos continuos e interrelaciones comunicativas que hacen posible la adquisición de una estabilidad personal, una cohesión interna y una posibilidad de progreso evolutivo según las necesidades profundas de cada uno de los miembros en función al ciclo vital en que se encuentren (p. 151).

Por su parte Valdés (2007) define a la pareja como: “(...) la unión de dos personas que establecen lazos amorosos de carácter íntimo, con la intención admitida de durar o no; con o sin compromiso institucional” (p. 77).

Mientras que Estrada (citado por Garrido, Reyes, Torres y Ortega, 2008) dice que el término pareja puede ser descrito como una unidad de personalidades interactuantes que forman un sistema de emociones y necesidades, engarzadas entre sí, de la más profunda naturaleza. La relación (añade) de una pareja implica algo más que la simple suma de dos personalidades; es ante todo, una nueva entidad conformada por las características de dos elementos que crean una relación con una identidad propia.

Se observa, en las definiciones anteriores, elementos comunes a lo que se entiende como pareja: unión, personas, afecto, interacción, vínculo y la connotación de tiempo o duración; todos ellos refieren el establecimiento de una relación de carácter específico que se distingue de otro tipo de relaciones a partir de elementos que se comparten con la otra persona, así pues la pareja para vivir este encuentro pasa por una especie de aislamiento si no de manera permanente si habitual, y se centra en una intimidad en la que sólo ellos dos están involucrados.

Ríos (2005) al hablar de la conformación de la pareja menciona dos tipos de fases, una denominada normativa, que se refiere a las fases que vive la mayoría de la gente; y la fase no normativa, que hace alusión a hechos inesperados o no previstos por la pareja.

Las etapas que interesan en este momento son las primeras y son las siguientes:

- Noviazgo: es la formación de la pareja, donde se debe tomar en cuenta y como esencia el amor, aunado por la pasión, la intimidad y el compromiso, así como el afecto y el interés.
- La forja de la pareja: que no es otra cosa que el paso del sistema familiar de origen al sistema familiar creado, de la filiación a la conyugalidad, del estar casado (a) al sentirse casado (a), la perspectiva de ser padres a sentirse padres. Así como el establecimiento de normas, territorios, límites físicos y emocionales, entre otros.
- De lo real a lo deseado: es el paso del sistema familiar deseado al sistema familiar querido o deseado como perspectiva de futuro creciente.
- La cohesión de la pareja o sentimiento de pertenencia: se refiere a la unidad de las personas que los mueve y respalda en cualquier momento y situación.
- Crecimiento interno de la pareja: es la capacidad de enriquecer todas y cada una de las potencialidades que posee la pareja, como la espontaneidad y la comunicación.
- Estabilidad de la pareja: entendida como la capacidad de conservar un modo de funcionamiento que le permita un comportamiento personal e interactivo que no quede sometido a altibajos y oscilaciones que amenacen el equilibrio de las fuerzas internas de la pareja.
- Disolución evolutiva de la pareja: que tiene a la muerte como causante de la disolución.

2.3. Elección de la pareja

El primer paso para conformar una pareja es la elección de la persona que ha de ocupar este lugar en la relación dual que se desea establecer, esta fase es sumamente importante para la satisfacción marital porque cuando una persona quiere compartir su vida con otra, desea lo mejor para sí y para el otro; y con base en este deseo los

sujetos plantean expectativas de ellos mismos y del otro. Sin embargo, cuando la conformación se realiza según costumbres y/o tradiciones, es decir, que sean los padres quienes pacten la unión, se corre el riesgo de que esa unión viva en constantes conflictos, entonces en este caso o si la elección es incorrecta habrá una tendencia a experimentar insatisfacción en la vida marital.

Esta etapa inicial de la vida en pareja es decisiva para continuar la relación o desembocar en una ruptura, si se elige a la persona correcta seguramente la relación tendrá una larga duración (a menos que uno de los dos fallezca o se presente alguna crisis no superada), entonces indudablemente iniciará un proceso de evolución que dará paso a la experiencia de un ciclo vital y a una relación marital. En cambio si se elige a la persona incorrecta, la relación tendrá una temporalidad breve, tarde o temprano llegará a su fin y no se habrá experimentado más que la fase inicial de un ciclo que no se consolidó.

De acuerdo con Valdés (2007) la complejidad de la relación de pareja radica en que se tiene que compartir un proyecto de vida, confrontar historias personales, el aprendizaje de cómo es la relación de pareja, las formas de comunicación, las ideas de género y valores, diferencias raciales, étnicas, socioeconómicas y religiosas. Por lo tanto, si en algún momento uno o varios de estos componentes se vuelven insuperables para la pareja, es muy posible que enfrenten la ruptura de la relación. Otro aporte que se considera importante es el de expresar las expectativas que tiene cada miembro de la pareja, ya que en ocasiones son muy altas, rebasan la realidad y por lo mismo están expuestas a sufrir crisis constantes, de las cuales se hablará más adelante, o bien se puede caer en la decepción y culminar en la separación.

La elección de la pareja no es un asunto de importancia menor, Lagarde, (Citada por Döring; 2000) menciona que cuando un sujeto, sea hombre o mujer, busca pareja debe tener en cuenta algunos aspectos socioculturales, ya que es la sociedad quien marca la llamada norma de asimetría, conformada y alcanzada con la diferencia de géneros, edades, estatus, jerarquía, bienes, experiencia, capacidad para enfrentar la vida y con

ello de poderío personal. Esta norma consiste en concentrar el poder en torno a uno (a) y reducir poder al otro. Las normas se convierten en deberes, y los deberes son traducidos como imponderables naturales o divinos. Además, la elección de la pareja debe cubrir los siguientes principios socio-culturales:

- La pareja debe ser heterosexual porque como institución patriarcal de la sexualidad en la vida cotidiana, es funcional al pro-creacionismo y a la apropiación de las mujeres, tanto como al erotismo para el placer de los hombres o de quien detente el poder.
- La pareja debe seguir estrictos procesos y desarrollarse a través de etapas sucesivas con tiempos y contenidos específicos para cada una, que van del encuentro, al noviazgo y al matrimonio o amasiato, en los cuales no se permite el estancamiento prolongado; en su recorrido deben cumplirse normas sociales, culturales, jurídicas –laicas o religiosas- y políticas.
- El orden jerárquico de la pareja es binario y antagónico, es decir, hay quien liderea y quien es liderado, quien es adulto y tutelar y quien es minorizado, quien domina y quien es cautivo.

Además de lo anterior es importante considerar los tres tipos de motivos psicológicos que de acuerdo con Ríos (2005) determinan la elección de la pareja:

- Percepción de la posibilidad de satisfacer a través de la relación deseos conscientes e inconscientes y al mismo tiempo una oportunidad de reforzar el Yo y disminuir la inseguridad.
- Procesos identificatorios especialmente con los padres. Si la persona se identifica de manera positiva con el padre del mismo sexo elegirá como compañero a una persona con cualidades semejantes a la de su progenitor. O bien, si se tiene una imagen negativa del padre del mismo sexo seleccionará a alguien diferente a éste.
- Satisfacciones narcisistas. Hay personas que buscan parejas que tengan cualidades similares a las que ellos aprecian en sí mismos; que tengan cualidades diferentes a las propias y que les desagradan o a personas que detentan cualidades que ellos no tienen, pero que les gustaría tener.

A manera de conclusión, se puede decir que en la formación de la pareja intervienen aspectos físico-biológicos, sociales, culturales, emocionales y psicológicos; de la misma manera la libertad y la voluntad para asumir esa relación; por lo tanto, es todo un proceso vital, pues compromete en su integridad la totalidad de los sujetos que optan por la vida de pareja, haya o no contrato social o religioso.

2.4. Etapas vitales de la pareja

La relación y la vida de pareja como cualquier otra situación en la que las personas sean partícipes se caracterizan por ser dinámicas, por eso Martínez (citado por Ríos, 2005); habla del ciclo vital y lo define como el proceso de evolución esperable. Por tanto, si la relación de pareja es evolutiva, también ésta, pasa por diversas etapas o ciclos vitales según las veces en las que el sujeto se encuentre en actitud de búsqueda.

Al respecto Díaz- Loving y Sánchez (Citados por Valdés, 2007) sostienen que la relación de pareja reconoce 13 etapas, aunque no todas las parejas atraviesan por las mismas o por todas. Estas etapas son:

- Extraños: aún no existe relación, se es objetivo y se evalúa a partir del físico. Prima la desconfianza.
- Conocidos: aumenta el interés de la persona, se busca conocerla para encontrar afinidades e iniciar una buena relación.
- Amistad: es más firme, se cultiva la lealtad y la reciprocidad, se busca mayor acercamiento e intimidad.
- Atracción: se experimenta el atractivo físico e intelectual. La persona se convierte en objeto de deseo sexual y se le idealiza y admira.
- Pasión: el otro ocupa todos los pensamientos, hay una fuerte idealización y existe una entrega total y una gran necesidad de cercanía física.
- Romance: Sensación de que se vive para la otra persona, es de corta duración pero puede pasar a un amor duradero y resistente.

- Compromiso: se toma la decisión de una relación sólida y se comienza a planificar la posible creación de una familia. Hay fidelidad entre ellos y disposición a no quedar mal ante la sociedad.
- Mantenimiento: representa una lucha contra los obstáculos de la vida familiar, requiere de compromiso y fidelidad por parte de la pareja.
- Conflicto: son inevitables, pero pueden provocar ruptura o mejorar la relación de la pareja. Puede ser provocado por la falta de acuerdo entre ambos.
- Alejamiento: es el distanciamiento físico y emocional originado por diferencias entre la pareja.
- Desamor: pérdida total del interés por la pareja, tanto física, emocional e intelectual.
- Separación: se da el alejamiento emocional y físico de la pareja. Se buscan arreglos equitativos para iniciar una nueva vida.
- Olvido: aquí los recuerdos pierden el matiz afectivo.

2.5. Crisis de la pareja

Como se mencionó en el apartado anterior, existe una gran diversidad de factores que intervienen para la elección de la pareja y que posiblemente influyen en la satisfacción marital. Pero también, se debe mencionar que no todas las parejas, llegan a permanecer unidas por un largo tiempo o para el resto de su vida, esto es debido que durante su ciclo vital se encontraron con obstáculos, dificultades y/o diferencias, es decir, vivieron un periodo de crisis de pareja, el cual no pudieron superar y tuvo como consecuencia el término de la relación.

El Diccionario etimológico de Chile, al referirse al significado de la palabra crisis dice que la palabra crisis viene del griego κρισις (krisis) y éste del verbo κρινειν (krinein), que significa separar o decidir. Crisis es algo que se rompe y porque se rompe hay que analizarlo. La crisis obliga a pensar, por tanto, produce análisis y reflexión.

Así pues, cuando una pareja se encuentra en etapa de crisis, se debe entender que entraron en un proceso por medio del cual, van a tomar una decisión importante, ya sea

que concierna a su unión marital o en algún otro aspecto también importante dentro de su vida.

Ríos (2005) menciona que las crisis son acontecimientos repentinos e inesperados que alteran el normal desarrollo y funcionamiento de la vida impidiendo su evolución hacia la estabilidad, la cohesión o la posibilidad de progresos. Además dice que existen tres tipos de crisis:

Crisis de desarrollo: provocadas por los hechos que llevan consigo los momentos de transición.

Crisis normativas: son las vividas por la mayoría de las familias y en su caso las parejas; van desde contraer matrimonio, pasan por el nacimiento de los hijos, la adolescencia de los mismos, el abandono del hogar y el nido vacío.

Crisis no normativas: corresponden a hechos inesperados o no previstos como la separación y el divorcio, una enfermedad o muerte repentina.

Por su parte, Webster (citado por Pittman, 1990) dice que crisis es un estado de cosas en el que es inminente un cambio decisivo en un sentido o en otro. Es el punto de viraje en el que las cosas mejoran o empeoran. Es un proceso fundamental para la comprensión del cambio y por lo tanto de una terapia.

Por otra parte menciona que una crisis se produce cuando una tensión afecta a un sistema y requiere un cambio que se aparta del repertorio usual del sistema. De esta manera el autor da importancia a la tensión entre la pareja, ya que ésta distorsiona la percepción de la vida en común, y define la tensión de acuerdo con varios parámetros: si es manifiesta u oculta, aislada o habitual, permanente o temporaria, real o imaginaria, universal o específica, y se le considera como producto de fuerzas intrínsecas de la familia de fuerzas extrínsecas que están fuera de su control. También menciona cuatro categorías de crisis, las cuales se describen a continuación:

- Crisis por desgracias inesperadas: es la más simple y menos común, se manifiesta de manera aislada, real, específica y extrínseca. Tiene como rasgo principal que la tensión es obvia y que surge claramente de fuerzas ajenas a la familia. Es real y no

pudo habérsela provisto. Para tal situación es conveniente resolver el problema de manera inmediata y dejando a un lado los sentimientos de culpa. Las desgracias inesperadas no llevan a la gente a terapia, surgen en el transcurso de ella.

- Crisis de desarrollo: Son universales y previsibles, pueden tener algunos rasgos encubiertos, pueden representar cambios permanentes en el estatus o función de los miembros de la familia y no sólo en fases temporarias. Pueden surgir por factores biológicos y sociales. En el matrimonio las crisis suelen ser más sutiles y pueden ser motivadas por el enfriamiento del amor romántico, el enfriamiento de la intensidad sexual, las pautas de éxito laboral, el estadio del nido vacío. Ante este tipo de crisis propone como regla cardinal lo siguiente: no se les puede detener ni producir prematuramente; sólo se las puede comprender y, así, apaciguarlas y coordinarlas con todas las otras fuerzas que operan en la familia. Por último dice que las crisis de desarrollo tienen lugar cuando la estructura de la familia parece incapaz de incorporar el nuevo estadio de desarrollo.
- Crisis estructurales: Son concurrentes en las que se exacerban de manera regular determinadas fuerzas dentro de la familia. La crisis es en esencia una exacerbación de una pauta intrínseca, puede ser recurrente, la tensión puede ser manifiesta o tener causas ocultas. La mayoría de las familias patológicas padecen crisis de este tipo. Son las más difíciles de tratar, puesto que la crisis no es un esfuerzo para producir un cambio sino para evitar que el cambio tenga lugar.
- Crisis de desvalimiento: éstas ocurren cuando uno o más miembros de la familia son disfuncionales y dependientes. El miembro funcionalmente dependiente mantiene amarrada a la familia con sus exigencias de cuidado y atención.

Valdés (2007) al hablar de las funciones de la pareja menciona un elemento esencial para su buen funcionamiento, sin embargo se puede deducir que al no ser satisfechas las expectativas de pareja sobrevienen las dificultades, por tanto surgen las crisis dentro de la vida de pareja. Entre los factores que menciona se encuentran la contribución de los beneficios económicos, la división de roles, la satisfacción de las expectativas sociales, el aumento de la felicidad personal, la intimidad y compañía, la crianza de los hijos y la satisfacción de relación de pareja.

De igual manera, Garrido, Reyes, Torres y Ortega (2008), mencionan la expectativa de vida, como factor importante para la consolidación o fractura de la vida de pareja, ya que uno y otro provienen de contextos diferentes y al iniciar una vida en común desean mantener el estilo de vida que aprendieron en su cultura y familia de origen y, al no conseguirlo, surgen las crisis y posibles rupturas.

También se puede mencionar que ante los nuevos modelos de familia y la distribución de roles, se encuentra la interrogante sobre el ejercicio del poder en la vida de pareja, pues históricamente, como lo mencionan Rivera y Díaz-Loving (2002), era el hombre quien gozaba de un poder absoluto; condición que ha continuado y prevalece en la actualidad. El ejercicio del poder puede ser fuente de crisis en la vida de pareja, sobre todo si el hombre continúa con una mentalidad machista y la mujer con una actitud sumisa y abnegada, o bien, cuando uno y otro exigen los mismos derechos haciendo a un lado sus obligaciones y responsabilidades.

Como ya se mencionó, cuando no se superan las crisis, pueden tener como consecuencia la separación temporal o definitiva de la vida de pareja. No así cuando se buscan alternativas para superarlas, sea del tipo que sea, por eso Pittman (1990) recuerda que, para que estalle una crisis debe haber una tensión que exija un cambio y una inflexibilidad que impida que dicho cambio se produzca, por tanto la pregunta esencial a realizar es ¿cuál es la inflexibilidad esencial que dificulta a sus miembros llevar a cabo los cambios necesarios para adaptarse a esa tensión particular? y otra cuestión que refuerza a la primera es ¿qué es, sobre todo, lo que la familia (pareja) no quiere que esta crisis cambie? Este autor menciona la existencia de ciertos obstáculos que impiden descubrir la solución, a saber, los estilos de comunicación, el nivel de intimidad, la distribución de roles, las reglas internas, la historia familiar, las metas personales y de pareja y los valores de cada uno.

Las crisis por tanto, pueden ser benéficas en cuanto se resuelvan, ya que fortalecen la vida y relación de la pareja, pero pueden ser perjudiciales si los miembros de la misma

son inflexibles e intolerantes, ya que pueden terminar la relación que iniciaron en su momento.

2.6. Estudios sobre la satisfacción marital

En Velasco y Luna (2012) se encuentran una serie de instrumentos que se pueden aplicar en terapia familiar y de pareja, entre los cuales se encuentra el siguiente:

Instrumento de problemas familiares. Elaborado por Espinosa y Gómez (2006). Tiene como objetivo principal evaluar lo que algunas personas de la ciudad de México consideran que son los principales problemas presentados en su familia.

El cuestionario está integrado por 122 reactivos, con formato de escala de Likert, donde se podía elegir entre cinco opciones: (1) totalmente de acuerdo, (2) en desacuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) de acuerdo, (5) totalmente de acuerdo.

Las dimensiones teóricas que integran el instrumento son:

- Comunicación e integración familiar: sea verbal o no verbal.
- Interacción familiar negativa: percepción del sujeto en cuanto a la falta de atención del resto de los miembros de la familia.
- Conflicto familiar: referido a las relaciones cercanas.
- Agresión familiar: regaños, enojos, castigos y hasta provocaciones físicas.
- Desacuerdo del padre y de la madre para dar permisos: motivada por la claridad de las reglas familiares.
- Influencia del alcohol en la familia.
- Farmacodependencia en la familia: Consumo de diversas drogas o sustancias tóxicas por uno o varios miembros de la familia.
- Conducta alcohólica en la familia: consumo de alcohol e implicaciones dentro del sistema familiar.

Los resultados muestran que la escala sobre los problemas familiares, tiene validez y confiabilidad, puesto que, mediante análisis factorial, se identifican los reactivos que

conforman el instrumento, con cargas factoriales superiores a 0.40, y su consistencia interna fue alta en sus escalas con un coeficiente alfa de Cronbach de 0.58 a 0.93.

Los problemas familiares, no superados influyen sobremanera en la satisfacción marital, ya que ponen en peligro la armonía y estabilidad de la familia, en consecuencia de la pareja, y corren el riesgo de desintegrarse.

Inventario de satisfacción marital-revisado. (MSI-R, por sus siglas en inglés). Es una revisión y reestandarización del inventario de satisfacción marital (MSI, Snyder, 1981), la cual comprende mejoras sustanciales. Su objetivo principal es identificar la naturaleza y extensión del factor de ansiedad en la relación de parejas que piensan iniciar o están iniciando terapia conjuntamente.

La administración y el puntaje se llevan a cabo con lápiz y papel. Los cónyuges deben contestar “verdadero” o “falso” en cada uno de los 150 elementos del inventario. Los elementos están escritos en un nivel de lectura de sexto grado y su administración requiere de unos 25 minutos. Los resultados de cada cónyuge pueden calificarse e interpretarse por separado o de preferencia en pareja.

El inventario consta de 13 escalas, de las cuales, 2 son escalas de validez (inconsistencia y convencionalismo), una escala global afectiva (ansiedad global) y 10 escalas adicionales que miden las dimensiones específicas de la ansiedad en las relaciones, éstas son: comunicación afectiva, comunicación para la solución de problemas, agresión, tiempo juntos, desacuerdo en las finanzas, insatisfacción sexual, orientación de roles, antecedentes familiares de ansiedad, insatisfacción con los hijos y conflictos por la crianza de los hijos (Snyder, 2008; pp.1-3)

La estandarización del inventario se realizó a lo largo del territorio de Estados Unidos. Se obtuvo una muestra representativa de los adultos de esa región (Este, Medio-Oeste, Sur y Oeste), así como rangos de edad por cada 5 años comprendidos desde los 19 años o menos, hasta los 70 años o más. Así como el grado de estudios (sin graduarse

hasta graduado universitario o superior), categorías laborales, origen étnico y género (pp. 62-66).

Los coeficientes Alfa de Cronbach de consistencia interna de cada escala del MSI-R (excluida la de inconsistencia) derivaron de una muestra combinada de 2040 individuos de la población general y de 100 individuos en terapia matrimonial, confirman por lo general la alta consistencia interna de las escalas del Inventario que abarca de .70 (DSC) a .93 (GDS) y que tiene un coeficiente promedio de .82 (p.71).

El MIS-R por ser una medida de autoinforme posee características únicas y que en el uso terapéutico tiene ventajas como:

- Ayuda a completar la entrevista clínica, ya que permite reunir de manera oportuna información sobre el amplio rango de las relaciones conyugales.
- Identifica qué objetivos resultan más significativos para los cónyuges.
- Considera la relación de pareja de manera multidimensional.
- Puede identificar los puntos fuertes y débiles de la relación conyugal que tienen el potencial de interactuar con otras dificultades.
- Establece el contexto de la relación que se encuentra bajo preocupaciones específicas.
- Es útil para evaluar el ambiente doméstico de las familias en que las dificultades emocionales o de conducta en los hijos (niños o adolescentes) son de mucho interés.
- Se ha usado para investigar la eficacia de los diversos métodos de tratamiento, del funcionamiento marital a lo largo del ciclo de vida de la familia y del vínculo entre la ansiedad de la relación y el funcionamiento físico, emocional y ocupacional.
- Proporciona una útil retroalimentación interpretativa para el individuo o la pareja.

Dentro de la obra de Velasco y Luna (2006) se encuentra también el instrumento relacionado al apoyo que requiere la pareja y que indirecta o directamente influye en la satisfacción marital.

Inventario de apoyo para la pareja. Elaborado por Brizuela, Ojeda, Calderón y Cruz (2006). El Objetivo de este instrumento es evaluar la percepción del apoyo que se recibe y se da entre la pareja; fue elaborado a partir de la técnica de red semántica, teniendo como base el constructo “apoyo”. Posteriormente se elaboró de manera corta, con oraciones sencillas, compuesto de una escala de respuestas de cinco opciones tipo Likert, acompañado por la información sociodemográfica de género, edad, escolaridad, estado civil y número de hijos.

Para obtener la validez y confiabilidad se realizó un análisis factorial de tres componentes principales: apoyo positivo, apoyo expresado y apoyo negativo; las dimensiones obtenidas mostraron coeficientes de confiabilidad de Alfa de Cronbach robustos como lo manifiesta la siguiente tabla:

Núm. de factor	Nombre del factor	Alfa de Cronbach del factor
1	Apoyo positivo	0.9712
2	Apoyo expresado	0.9637
3	Apoyo negativo	0.8211

Las definiciones de los factores del inventario son las siguientes:

- Apoyo positivo: alude a aquellas conductas destinadas a dar soporte emocional al otro miembro de la relación cercana, a través de proporcionarle protección, brindarle seguridad, afecto y amor cuando éste se encuentre en momentos difíciles, aumentando con esto la comunicación entre ellos.
- Apoyo expresado: se refiere a aquellas conductas destinadas a ayudar al otro miembro de la relación cercana a buscar solución a sus conflictos, expresándole directamente su afecto, amor, seguridad y soporte, mejorando con esto la comunicación entre ellos.
- Apoyo negativo: se refiere a aquellas conductas destinadas a no apoyar al otro miembro de la relación cercana, cuando éste último atraviese por momentos difíciles, por medio de comunicarse con su pareja hostilmente, enjuiciamiento, crítica, dureza, evitación, rechazo y/o indiferencia.

- El Instrumento final quedó conformado por 59 reactivos, de los cuales 36 se refieren a apoyo positivo, 15 al apoyo expresado y 8 al apoyo negativo o no apoyo.

El Instrumento refleja la necesidad del apoyo que debe existir entre los integrantes de una pareja, ya que son considerados los pilares de la familia y fuente de satisfacción, ya que guía a los esposos, pues, procuran la satisfacción de necesidades y permite responder mejor hacia los diversos eventos estresantes de la vida.

Después de tener conocimiento de estos instrumentos, se puede concluir que es mucha la preocupación que se tiene por conocer cuáles son los factores que influyen en la relación de pareja y la satisfacción marital, con el fin de ayudar a un mejor funcionamiento de las relaciones tanto maritales como familiares.

2.7. Influencia de los roles de género en la satisfacción marital

Ya se mencionó que el contexto social, cultural y familiar son factores que influyen en la distribución tradicional o nueva distribución de los roles de género en la vida de pareja. Y la existencia de diversos factores que influyen en la satisfacción marital de hombres y mujeres.

También en el apartado anterior, se observa como existe la inquietud de identificar el modo en el que los roles de género y la satisfacción marital se correlacionan. En el presente apartado se mencionan algunos autores y los factores que influyen entre los roles de género y la satisfacción marital.

Valdés (2007) enumera los siguientes factores: la división de roles, la satisfacción de las expectativas sociales, el aumento de la felicidad personal, la intimidad y compañía, la crianza de los hijos, el género, la escolaridad, la estabilidad emocional, la existencia de límites que regulen las relaciones en la pareja, las reglas y papeles delimitados y flexibles, la comunicación y negociación eficiente y el ejercicio de la autoridad.

Hernández, Alberti, Núñez y Samaniego (2011) mencionan como causas fundamentales de la insatisfacción marital basada en las relaciones de género, los siguientes aspectos:

- Falta de tiempo, debido al trabajo de ambos, para pasar momentos en pareja.
- Falta de demostraciones afectivas en pareja.
- Falta de comprensión empática por parte de su pareja en la expresión de los estados de ánimo negativos.
- No compartir con la pareja los intereses personales. .
- Falta de equidad en el establecimiento y cumplimiento de reglas.
- Necesidad de delegar responsabilidades en la toma de decisiones y la administración del hogar hacia la pareja.
- Necesidad de acceso y control de los recursos familiares.
- La falta de comunicación en pareja acerca de la falta de tiempo y dinero debido al trabajo, dentro y fuera del hogar.
- Necesidad de sentirse escuchados por su pareja.

Por otra parte, Martínez-Pampliega, Rivero y Merino (2012) hablan de conciliar el ámbito laboral externo al hogar y la distribución de las tareas domésticas, puesto que los quehaceres domésticos los continúa realizando la mujer en gran medida, ya que de esa manera se reafirma la competencia del género correspondiente. Además que es factor de insatisfacción de la pareja pues surge un doble conflicto que es 1) conflicto trabajo familia y 2) conflicto familia trabajo, ya que afectan las relaciones y funcionamiento del ámbito familiar y laboral.

Cazés (2002) habla de una sociedad patriarcal, en la cual la mujer debe de cubrir el desiderátum social que se le asignó, es decir, los roles tradicionales de su contexto familiar y social como son: la maternidad, los quehaceres domésticos, la sumisión al esposo, entre otras. El autor después de hacer un análisis de la obra de Lagarde (1990) menciona que las mujeres continúan en su cautiverio, pues siguen considerándose como-seres-para-los-otros desde su maternidad o consagración religiosa, siguen cautivas de manera simbólica en los estereotipos sociales y que la mujer que no viva de

acuerdo con el desiderátum establecido se arriesgan a ser excluidas, menospreciadas e ignoradas. Por otra parte, menciona que el hombre continúa viviendo en el género correcto y que su supremacía es incuestionable, además, la misma sociedad está estructurada para que él continúe siendo el patriarca de la familia y sociedad.

De igual manera describe como el hombre adopta ciertos patrones conductuales en su relación con la mujer para aparentar y conservar su supremacía ante ella y ante otros hombres, los califica de la siguiente manera: los paternalistas, los machistas, los misóginos, los buscamadres, los cumplidores angustiados, los fugitivos, los románticos, los androtrópicos, los canallas, los tahúres, entre otros.

Miranda y Ávila (2008) mencionan que la satisfacción marital depende no del número de años que viven juntos sino de las diferentes actividades que la pareja realiza de acuerdo a su ciclo vital y al modo en que se integraron los rasgos culturales de los individuos.

Por último, Hernández, Alberti, Núñez y Samaniego (2011) mencionan que: el hecho de permanecer por más tiempo en relación de pareja no implica que ésta sea de mejor calidad que la que no perduró, o que vivan condiciones de mayor satisfacción marital (...) Individuos insatisfechos no pueden aspirar a vivir felizmente en pareja, mucho menos promover el bienestar del núcleo familiar y, (...) no pueden ser parte de sociedades viviendo en condiciones de satisfacción de necesidades para la mejoría de la calidad de vida, o en condiciones de desarrollo.

A fin de cuentas, hay que recordar que el objetivo del presente es identificar cómo los roles de género influyen en la satisfacción marital.

CAPITULO 3

Metodología

3.1 . Planteamiento del problema

En la actualidad se viven tiempos de cambio, no sólo en cuestiones científicas, tecnológicas, educativas o políticas, sino también sociales; de hecho la rapidez con que ocurren dichas transformaciones es extraordinaria, por ello costumbres y modos de vida tradicionales son reemplazados. En el caso de los roles desempeñados por los géneros, anteriormente el varón se desenvolvía en tres ámbitos sociales que son el laboral, el público y el hogar; en cambio el desenvolvimiento de la mujer estaba restringido sólo al ámbito del hogar, pero con el paso del tiempo la mujer ha ganado terreno en lo laboral y político, por eso ahora es común ver a mujeres que trabajan en empresas como oficinistas, obreras o maestras, entre muchos otros; o bien están insertas en empleos de carácter administrativo en el sector público y hasta desempeñan cargos políticos.

Particularmente en el ámbito privado del hogar, la redefinición de los roles y de las relaciones conyugales, es un asunto que no se caracteriza por la uniformidad y la equidad, sino que ocurre de manera lenta y compleja, entre improvisaciones, ensayos, intentos; precisamente porque las formas organizativas hasta ahora prevaletes han perdido vigencia antes de que otras se hayan consolidado aún. Tal como refieren Salles y Tuirán (1998) el quiebre de las tradiciones implica la pérdida de los referentes conocidos y su sustitución por otros, que al encontrarse en vías de constitución y/o consolidación, generan conflictos y tensiones en el núcleo familiar.

En este sentido el hecho de que la mujer ahora además de asumir la responsabilidad del trabajo doméstico se desempeñe laboralmente en el ámbito público implica que el hombre tenga injerencia en el cuidado de los hijos y en los quehaceres domésticos, sin embargo el cambio no se ha dado en la misma magnitud en el caso de las mujeres que en el de los hombres, pues éstos últimos asumen su participación en el ámbito privado

sólo a nivel de colaboración o ayuda. Ante este contexto, aparece la interrogante acerca de ¿qué tan satisfechos o no satisfechos están los hombres y mujeres que viven una relación de pareja ante los cambios aquí referidos, principalmente a partir de una nueva división del trabajo?

El trabajo que realizaron Wilkie, Ferrece y Ratcliff (citados por Arias-Galicia, 2003), a partir de un estudio con 382 parejas estadounidenses, en los cuales ambos laboraban, constituye un antecedente de la problematización del tema y es que mediante el empleo de un análisis de trayectorias determinaron que la satisfacción marital se vio afectada por la división del trabajo y las preferencias respecto a los roles actuados, las cuales eran, a su vez, consecuencia de la percepción de equidad por parte de cada cónyuge. Algo muy relevante es que las mujeres y los hombres consideraron la equidad de manera diferente. En otra investigación realizada por los mismos autores y efectuada entre parejas canadienses, también la percepción de la equidad en la división del trabajo doméstico resultó importante, al revelarse que entre las esposas, la satisfacción marital se correlacionó con la percepción de equidad; en tanto que entre los hombres, la satisfacción marital se asoció con su satisfacción con la división del trabajo doméstico.

Por otra parte, Meler (1998) hace un recorrido histórico sobre el origen de la familia, a la vez que enumera como los roles de la mujer han sido determinados por situaciones culturales, sociales, políticas y religiosas, menciona una serie de modificaciones en las relaciones de pareja, familiares, sociales y culturales; a la vez de algunas consecuencias y riesgos provocados por la evolución de los roles de género y que repercuten en la satisfacción marital, entre ellos menciona los siguientes:

- Ya no sólo se habla de familia nuclear, sino también de familias extensas, reestructuradas, monoparentales y hogares unipersonales.
- Se ha postergado la edad del matrimonio.
- La mujer decide sobre el número de hijos y el momento de procrearlos.
- El número de hijos se ha reducido.
- El hombre se ve involucrado en las labores domésticas y en la crianza de los hijos.
- Abusos sexuales por parte de los cuidadores.

- La independencia económica de la mujer con respecto a su pareja.
- La competencia laboral entre hombres y mujeres.
- La ausencia de los padres en el hogar ha motivado la deserción y bajo rendimiento escolar, niños de la calle, depresión infantil y juvenil.
- Insatisfacción marital.
- Divorcios.
- Trastornos depresivos en las mujeres de edad mediana cuyos hijos dejan el hogar y experimentan el “Síndrome del nido vacío”.

La evolución de los roles de género está asociada a las también cambiantes condiciones económicas, sociales, políticas y religiosas; por lo tanto, la manera en que son asumidos por hombres y mujeres posiblemente va más allá de sus convicciones y costumbres. Los hombres y mujeres emprenden su vida marital o de pareja cada quien con su historia personal y familiar, sin dar por hecho la satisfacción en su vida marital, eso se va a experimentar de acuerdo al tipo de relación que establezcan, a la manera en que se comuniquen y según vayan superando las adversidades que implican las etapas de vida de pareja.

La importancia de llevar a cabo un estudio de esta naturaleza radica en el hecho de que tal como lo señala De Oliveira (1998) los estudios que se preguntan acerca de las repercusiones de las transformaciones sociodemográficas y culturales en las relaciones intrafamiliares de género son escasos. Más aún en el caso del género masculino, se ha hecho evidente la necesidad de captar sus experiencias y representaciones en torno al matrimonio, a las relaciones de género, a la paternidad y al trabajo porque con esto se ayuda a enriquecer los estudios sobre la vida familiar. Este tipo de investigaciones está a penas en su etapa inicial, por ello el estudio realizado en Toluca adquiere relevancia ya que su aportación contribuye al estado de conocimiento sobre la situación actual de la ciudad capital del estado de México, que es una de las entidades más pobladas del país y es que como refieren Figueroa Perea y Liendro (citados por De Oliveira 1998) es importante analizar las visiones masculinas y femeninas sobre una misma experiencia para entender las diferencias y tratar de explicar las opiniones contradictorias.

Además, con base en la delimitación espacial y temporal indicada, el estudio realizado aporta información sobre la realidad de las personas con vida de pareja que existen en un contexto determinado, lo que sin duda alguna puede ser de utilidad para implementar una política pública local en términos de asistencia social y desarrollo integral de la familia.

Esta dinámica lleva a plantear como pregunta de investigación: ¿Qué relación existe actualmente entre los roles de género y la satisfacción marital en hombres y mujeres con vida de pareja residentes en el Municipio de Toluca, México?

3. 2. Objetivo general

Analizar la relación entre los roles de género y la satisfacción marital en hombres y mujeres con vida de pareja residentes en el Municipio de Toluca, México.

3.2.1. Objetivos específicos

- Identificar los roles de género en hombres y mujeres casados residentes del Municipio de Toluca.
- Identificar la satisfacción marital en hombres y mujeres residentes del Municipio de Toluca.

3.3. Hipótesis de trabajo

Ho. No existe relación estadísticamente significativa entre factores de roles de género y los de satisfacción marital en hombres y mujeres con vida de pareja residentes en el Municipio de Toluca, Estado de México.

Hi. Existe relación estadísticamente significativa entre los factores de roles de género y los de satisfacción marital en hombres y mujeres con vida de pareja residentes en el Municipio de Toluca.

3.4. Tipo de estudio

El enfoque a seguir fue cuantitativo, para lo cual se trabajó con un estudio de tipo correlacional, el cual consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos comunidades; y así proporcionar su descripción (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

3.5. Variables

V.1 Rol de género

Definición conceptual

Zimmermann (1996) define al rol de género como “(...) las funciones, obligaciones y responsabilidades que la persona asume al cambiar su estado de vida y que la misma sociedad le atribuye” (p. 114).

Por su parte, Flores (2001) desde el punto de vista de la sociología dice que el concepto de rol se refiere al conjunto de expectativas sociales construidas en torno a la oposición asignada a la biología.

Definición operacional

El rol se entiende operacionalmente como la serie de deberes y derechos que le conciernen a las personas que se encuentran dentro de la relación conyugal. Dicha variable se midió a partir de las dimensiones del Instrumento de Escala de autoatribución de roles de género en versión modificada para población mexicana migrante elaborada por Polanco (Citado por Ojeda, Cuenca y Espinoza 2009), que son:

- Rol parental funcional: Es el rol de género indiferenciado ideal que debe tomar el encargado de la familia (sea el padre o la madre), caracterizado principalmente por ser trabajador, responsable, decidido y fiel al grupo, y que a la vez pueda expresar

su honestidad, sinceridad, amabilidad, protección, valentía, independencia e inteligencia; en pocas palabras ser un “buen padre” o una “buena madre”.

- Rol expresivo social: Son los rasgos de género que favorecen el ejercer un rol de género expresivo que conlleva fomentar y mantener buenas relaciones intra y extrafamiliares (como las laborales), como son el ser alegre, amable, amoroso con los demás, y sobre todo sociable.
- Rol emocional negativo: Son los rasgos que no favorecen el ejercer un rol de género expresivo que conlleve el fomentar y mantener buenas relaciones intra y extrafamiliares, como son el ser celoso, miedoso y sufrido.

V.2 Satisfacción marital

Definición conceptual

Meléndez, Alexandre y Sáez (1993): dicen que: “(...) la satisfacción marital es un concepto relativo ya que se fundamenta en la comparación de lo que el sujeto quiere que sea y lo que debe ser, con lo que en realidad es” (p. 2).

Definición operacional

La satisfacción marital es el buen estado de ánimo, la percepción de bienestar y estabilidad, que poseen los cónyuges con el fin de llevar una vida tranquila y feliz a pesar de las adversidades que tienen a lo largo de su matrimonio.

Se midió con la escala de satisfacción Marital de Roach, Browden y Fraizer; versión castellana de Nina Estrella (citados por Arias-Galicia, 2003), es bidimensional, la primera expresa la Sí satisfacción marital y la segunda la No satisfacción marital.

3.6. Población

Hernández, Fernández y Baptista, (2008) dice que “(...) población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 238).

El estudio se enfocó en hombres y mujeres casados o con vida de pareja que residen en diferentes colonias del Municipio de Toluca, como son Niños Héroes, San Mateo Oxtotitlán, Santa Ana Tlapaltitlan, Capultitlán, San Felipe Tlalmimilolpan, San Buenaventura e Independencia.

3.6.1. Participantes

Para ambos instrumentos, roles de género y satisfacción marital, se trabajó con una muestra no probabilística de tipo intencional; la muestra fue conformada por 100 participantes, 50 hombres y 50 mujeres, los cuales respondieron ambos instrumentos con la finalidad de correlacionar el grado en el que influyen los roles de género y la satisfacción marital. Se tuvieron como criterios de inclusión los siguientes: que fueran residentes del Municipio de Toluca, México; casados por contrato civil, por matrimonio religioso, por ambos o en unión libre, que tuvieran como mínimo un año de vida de pareja.

3.7. Instrumentos

A). Rol de género

Se aplicó el instrumento de Escala de autoatribución de roles de género en versión modificada para población mexicana migrante elaborada por Polanco (Citado por Ojeda, Cuenca y Espinoza, 2009), el cual es aplicable tanto para hombres como para mujeres. Los autores mencionan que esta versión consta de 25 características agrupadas en tres dimensiones: rol parental funcional, rol expresivo social, rol emocional negativo. El índice de confiabilidad general alcanzado es de 0.89. Además, se aplicó juntamente con los reactivos correspondientes, un cuestionario sociodemográfico que incluyó datos relativos a la edad, sexo, tiempo en la relación, número de hijos y escolaridad. Este instrumento tiene su origen en un estudio sobre familias mexicanas migrantes: Mujeres que esperan..., en donde se muestra como las mujeres que se quedan en casa desempeñan los roles tanto masculinos como

femeninos, pues tienen bajo su responsabilidad el cuidado de los hijos y del hogar mientras el esposo está ausente.

Polanco y Jiménez (2006) describiendo el proceso de elaboración señalan que: (en cuanto a los participantes) el estudio estuvo conformado por una muestra de 55 mujeres, de las cuales 30 son esposas de migrantes en los Estados Unidos, con una media de edad de 30 años y también por 25 madres de migrantes con una media de 57 años de edad. Todas ellas habitantes de poblaciones de Cotija y Galeana del estado de Michoacán.

La selección de las participantes se realizó a través de un muestreo no probabilístico, recolectando la muestra a través de la técnica de bola de nieve, debido a que es una población muy específica y cerrada para brindar información en caso de no conocer al investigador por la posible situación indocumentada de sus familiares. Como criterios de inclusión se consideraron que fueran esposas o madres de migrantes en los EE.UU. y tuvieran contacto telefónico frecuente con sus esposos o hijos y que reciban al menos cada mes la remesa.

En cuanto a las técnicas y procedimiento, señalan: primero, se realizó una fase cualitativa que les permitió explorar y conocer el fenómeno a estudiar a través de entrevistas a profundidad en las casas de las participantes, posteriormente, se les aplicó la escala de autoatribución de roles de género de Polanco (citado por Ojeda, Cuenca y Espinoza, 2009), tipo Likert pictórica de cinco opciones adaptándola para la población migrante. Quedó conformada por 33 características divididas en *expresivas* (amable, cariñosa, comprensiva, hogareña, compartida, familiar, celosa, dejada, resignada, alegre y sufrida) *instrumentales* (conformista, honesta, independiente, inteligente, obediente, respetuosa, sincera, capaz, cumplida, educada, fiel, honrada, segura, decidida, responsable, trabajadora, luchona, malinchista, solidaria y racista) y *descriptivas* (floja, buena madre). Las posibles respuestas para este instrumento fueron: 1) Nada, 2) Poco, 3) Algo, 4) Mucho y 5) Nada.

B). Escala de satisfacción marital

También se aplicó la Escala de satisfacción marital de Roach, Browden y Frazier, versión castellana reelaborado por Estrella (Citado por Arias-Galicia, 2003); validada para México por el autor, con un Alpha de 0.89, además dice que la construcción del Instrumento estuvo avalada por los resultados obtenidos del Inventario de Ansiedad rasgo-estado de Díaz Guerrero y Spielberger en 1975; el inventario de relaciones entre familia y trabajo de Arias-Galicia en 1980 y la escala de actitudes amorosas de Hendrick y Hendrick en 1986. La escala de Satisfacción Marital está compuesta por 48 reactivos tipo Likert en los cuales la persona escoge una opción por reactivo. Dichas opciones van desde “Totalmente de acuerdo” (1) hasta un “Totalmente en desacuerdo” (5). Se califica asignándole un punto por cada respuesta positiva. Tiene dos subescalas SAT (Satisfacción Marital) y NSAT (No Satisfacción Marital), la primera está relacionada a los aspectos positivos y satisfactorios que se pueden dar en el matrimonio, consta de 25 ítems (1, 5, 6, 9, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 42, 45, 47, 48). La segunda se refiere a los aspectos negativos de la relación y que sobrelleva a la Insatisfacción Marital, consta de 23 ítems (2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 23, 25, 30, 31, 36, 38, 40, 41, 43, 44, 46).

3.8. Procedimiento

La recolección de los datos se realizó con sujetos que viven en el Municipio de Toluca, Estado de México. Inicialmente se presentó la persona que recolectó la información, enseguida se les entregó un formato para pedir a los participantes su consentimiento, a la vez que se les explicó que sus respuestas serían confidenciales; de igual manera, se les mencionó la finalidad de los cuestionarios y la forma de contestar los instrumentos. Se les proporcionó en forma física los cuestionarios, se les dio el tiempo necesario para responderlos y por último se les agradeció su participación. Juntamente con los instrumentos se levantaron los siguientes datos demográficos: Género: masculino o femenino, Estado civil: casado o unión libre; años de vida matrimonial y número de hijos.

3.9. Diseño de estudio

Se trabajó con un diseño no experimental transeccional correlacional. Hernández, Fernández y Baptista (2010) refieren que “(...) estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. Cuando se limitan a relaciones no causales, se fundamentan en planteamientos e hipótesis correlacionales (pp. 211-212).

3.10. Análisis estadístico

El método estadístico que se utilizó fue la correlación de Pearson (r). La cual, “es una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón. Se calcula a partir de las puntuaciones obtenidas en una muestra en dos variables. Se relacionan las puntuaciones obtenidas de una variable con las puntuaciones obtenidas de la otra con los mismos participantes o casos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 453). La prueba de hipótesis se llevo a cabo con un nivel de significancia de 0.05.

RESULTADOS

Las características de los participantes en esta investigación con relación a la edad se identificó que los entrevistados con rango de edad entre los 20 y 25 años constituyen el 9%; los de 26 a 30 años el 13%; de 31 a 35 años el 10%; los de 36 a 40 años el 15%; los de 41 a 45 años el 12%; los de 46 a 50 años el 11%; los de 51 a 55 el 9%; los de 56 a 60 el 7% y finalmente los de 61 y más el 14%.

En lo que se refiere a sexo, el número de participantes fue igual entre el sexo femenino y el masculino, esto es el 50% respectivamente.

En el estado civil, se obtuvieron los siguientes resultados: el 81% de los participantes manifestó estar casado, mientras que el 19% dijo vivir en unión libre.

En lo que corresponde al tiempo de relación se dieron los siguientes resultados: el 32% de los participantes tienen un tiempo de relación de 1 a 10 años; el 27% abarca de 11 a 20 años; el 17% de 31 a 40 años; el 16% de 21 a 30 años; el 7% de 41 a 50 años y el 1% de 50 a más años.

En cuanto al número de hijos, los resultados son: el 50% dijo tener de 1 a 2 hijos; el 30% de 3 a 4; el 16% de 5 a 6; y con 2% coinciden tanto el rango de 7 a 8 como el de 9 o más hijos.

En el nivel de escolaridad los resultados se presentaron de la siguiente manera: el 32% dijo haber estudiado la secundaria; el 24% la Universidad; el 21% la Primaria; con el 10% los que estudiaron preparatoria y con igual porcentaje los que tienen carrera técnica; por último el 3% manifestó tener otro tipo de estudio; lo cual quiere decir que el 53% de los participantes cursó el nivel básico de educación, mientras que un 47% tiene estudios de nivel medio superior, superior u otro como especialidad o posgrado.

Tabla 1

Datos sociodemográficos de los participantes

Edad	Frecuencia	Porcentaje
20-25	9	9.0
26-30	13	13.0
31-35	10	10.0
36-40	15	15.0
41-45	12	12.0
46-50	11	11.0
51-55	9	9.0
56-60	7	7.0
61 y más	14	14.0
Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	50	50.0
Masculino	50	50.0
Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Casado	81	81.0
Unión Libre	19	19.0
Tiempo de relación	Frecuencia	Porcentaje
1-10	32	32.0
11-20	27	27.0
21-30	16	16.0
31-40	17	17.0
41-50	7	7.0
50 o más	1	1.0

No. de hijos	Frecuencia	Porcentaje
1-2	50	50.0
3-4	30	30.0
5-6	16	16.0
7-8	2	2.0
9 o más	2	2.0
Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	21	21.0
Secundaria	32	32.0
Preparatoria	10	10.0
Técnica	10	10.0
Universidad	24	24.0
Otros	3	3.0

De acuerdo con las medias obtenidas del instrumento de roles de género, se observa claramente que los participantes, en cuestión del rol parental y de acuerdo con las opciones de respuesta del instrumento, consideran tener *mucho*; las características como trabajadores (as), responsables, luchones(as), fieles, comprensivos (as), sinceros(as), honestos(as), cariñosos(as), amigables, inteligentes, buenos padres/buenas madres, protectores(as), valientes e independientes.

En el factor expresivo social y el factor emocional negativo, consideraron tener *algo* estas cualidades, el primero hace alusión a ser amoroso(a), amigable, alegre y solitario(a); mientras que el segundo a celoso(a), miedoso(a), sufrido(a).

Tabla 2
Medias y desviación estándar de la Escala de roles de género

Factor	Media	DS
Rol parental funcional	3.96	.49
Expresivo social	3.35	.59
Emocional negativo	2.90	.70

Tomando en cuenta las diferentes opciones de respuesta del instrumento de satisfacción marital, que son 1) Totalmente de acuerdo; 2) De acuerdo; 3) Indeciso (a); 4) En desacuerdo y 5) Totalmente en desacuerdo, se observa que la media sobre la *si satisfacción* manifiesta que los sujetos están *de acuerdo* en este factor. En cuanto a la *no satisfacción*, los mismos participantes revelan una media que expresa el estar *indecisos* en este aspecto.

Tabla 3
Medias y desviación estándar de la Escala de Satisfacción Marital

Factor	Media	DS
Si hay satisfacción	2.00	.55
No hay satisfacción	3.32	.55

Según los resultados obtenidos del instrumento de rol de género, se identifica que tanto las mujeres como los hombres consideran tener *mucho* el rol parental funcional, entre *algo* y *mucho* el rol expresivo social y poco el rol emocional negativo. De hecho es en este último factor en el que la media obtenida es exactamente igual para ambos sexos, en tanto que en el caso del rol parental funcional la media es ligeramente mayor en el caso de las mujeres. Las tendencias se ven claramente en la tabla donde se mencionan los factores y calificativos analizados.

Tabla 4

Media y desviación estándar del instrumento de rol de género

Factor	Mujeres		Hombres	
	Media	DS	Media	DS
Rol parental funcional	4.15	.43	3.77	.48
Expresivo social	3.40	.66	3.28	.51
Emocional negativo	2.19	.53	2.19	.75

En lo referente al instrumento de Satisfacción marital y *de acuerdo* a la media de los resultados obtenidos, tanto hombres y mujeres manifiestan estar de acuerdo en experimentar satisfacción marital y expresan *indecisión* en experimentar no satisfacción marital.

Tabla 5

Media y desviación estándar del instrumento de satisfacción marital.

Factor	Mujeres		Hombres	
	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar
Si Satisfacción	2.02	.52	1.99	.58
No Satisfacción	3.33	.54	3.31	.56

Cabe mencionar que se aplicó la prueba t en ambos instrumentos, con la finalidad de determinar si las diferencias entre la población masculina y la femenina eran significativas, lo cual no sucedió por lo que se optó por no incluirlas en los resultados.

Por otra parte, los resultados obtenidos de la correlación de Pearson fue baja negativa entre el rol parental funcional y la existencia de satisfacción marital. La interpretación de estos hallazgos indica que existe satisfacción marital cuando se practican en mayor

medida roles que tienen que ver con un rol parental funcional con características como trabajadores(as), responsables, luchones(as), fieles, comprensivos(as), sinceros(as), honestos(as), cariñosos(as), amigables, inteligentes, buenos padres, protectores, valientes e independientes.

Asimismo existe una correlación baja negativa entre el rol expresivo social que se tiene y la no satisfacción marital. Estos datos sugieren que de acuerdo con la existencia del rol expresivo social mayor será la satisfacción marital.

Tabla 6
Correlación de Pearson del rol de género y la satisfacción marital

Rol de género Satisfacción marital	Rol parental funcional	Expresivo social	Emocional negativo
Si satisfacción	r = -.21 p = .03	r = .03 p = .72	r = .12 p = .23
No satisfacción	r = .10 p = .31	r = -.20 p = .04	r = -.08 p = .38

DISCUSIÓN

El objetivo planteado para esta investigación fue identificar la relación entre los roles de género y la satisfacción marital existente en hombres y mujeres con vida de pareja residentes en el Municipio de Toluca, México. Después de recabar la información a través de los instrumentos seleccionados y realizar el análisis de los resultados obtenidos, se presenta ahora la discusión sobre los resultados expuestos en el apartado anterior.

En lo que corresponde al análisis de la Escala de roles de género de Polanco (Citada por Ojeda, Cuenca y Espinoza, 2009) por diferencia de género (masculino y femenino) la media de los resultados son, para las mujeres, rol parental funcional 4.15 y en los hombres es de 3.77, lo que manifiesta que la tendencia de respuesta de los participantes fue de *Mucho*, identificando de esta manera la continuidad de los roles tradicionales que en los hombres son ser trabajadores, responsables, luchones, buenos padres, protectores, valientes e independientes; pero también hay características que rompen con este estereotipo como ser fieles, comprensivos, sinceros, honestos, cariñosos y amigables.

Por otra parte al hablar de las mujeres también se identifican roles tradicionales como ser trabajadoras, responsables, fieles, comprensivas, sinceras, honestas, cariñosas, buena madre y protectora; aunque también aparecen roles que actualmente su situación de pareja les exige como son luchonas, inteligentes, valientes e independientes; es decir, se observa una evolución en la vivencia de roles de género tanto en hombres como en mujeres.

Estos resultados coinciden con el señalamiento que hace De Oliveira (1998) cuando al destacar algunos estudios realizados en México, refiere que para las mujeres con mayores recursos económicos la visión del matrimonio se vincula con más frecuencia con la noción de tener un hogar, una familia y una pareja; y que son estas mismas mujeres las que verbalizan que han formado una pareja porque se encuentran

enamoradas. Así mismo destaca que los hombres profesionistas, al hablar del por qué mantienen una vida en pareja, dan menor peso al afecto y al enamoramiento y enfatizan más bien los logros económicos alcanzados, los hijos y la infraestructura material; nociones que se relacionan con las características incluidas en el rol parental funcional para ambos casos.

Así mismo, existe coincidencia con Prieto, Blasco y López (2008) que describen al hombre casado como el responsable de proveer económicamente lo necesario para el sustento de la mujer y del resto de la familia; quien determina los límites o castigos a los miembros de la familia y es considerado defensor de la mujer; por lo que se considera que en este sentido hay continuidad en la vivencia de los roles tradicionales masculinos los cuales son aceptados por los dos miembros de la pareja. En el caso de la mujer también se valoran positivamente las características que se incluyen en el rol parental funcional, sin embargo se acepta que ya no sólo lo manifieste en los roles que tradicionalmente asumía como exclusivos (preparación de los alimentos, limpieza de la casa, quedarse en la vivienda para esperar y atender tanto al esposo como a los hijos, sumisión) sino que ahora también sean luchonas, valientes e independientes.

De igual manera, se hace notar otro cambio en la cultura de tipo patriarcal, la cual de acuerdo con Cazés (2002) se caracteriza por la supremacía de un solo género donde la sociedad, históricamente se ha condicionado y organizado según el sexo de cada individuo provocando grandes desigualdades en los diferentes ámbitos políticos, sociales, laborales, religiosos, entre otros. La figura central, el patriarca, es el personaje al que los mandos culturales y las instancias supervisoras de su cumplimiento confieren la autoridad y el dominio de todas las esferas de la vida social, tanto en las públicas y abiertas como en las privadas e íntimas.

Sin embargo, de acuerdo con los resultados obtenidos, esta supremacía histórica del hombre ya no es tajante pues la mujer se ha vuelto más activa en la vida y relación de pareja, se le ha otorgado mayor iniciativa, mayor oportunidad de participar en la toma de decisiones y más autonomía e independencia. En tanto que Aumann e Iturralde

(2003), dicen que en la actualidad los varones han pasado de ser los protagonistas en la organización y distribución de los roles matrimoniales a colaboradores en la convivencia con su pareja, lo que refleja claramente una evolución en la vivencia de los roles de género.

Retomando los resultados de este estudio, se encontró que el rol expresivo social manifestó una media para las mujeres de 3.40 y para los hombres de 3.28, que representa, para ambos casos que la respuesta es *Algo*; es decir que los hombres han incorporado en su rol elementos como ser amoroso, amigable y alegre con su pareja. Ojeda, Cuenca y Espinosa (2009) en relación a este rol, mencionan que comprende rasgos de género que favorecen, fomentan y mantienen buenas relaciones intra y extrafamiliares.

Por otra parte, los resultados expresan que se ha visto modificada la idea tradicional del rol del hombre y de la mujer, que Pérez (2002) menciona, pues describe al hombre como macho ya que él debe someter a la mujer, determinar el número de hijos, ser el único con autoridad y ser la cabeza de la familia; mientras que la mujer debe continuar siendo sumisa, sufrida, subordinada, débil y dedicarse al cuidado y educación de los hijos.

Lara (2002), por su parte, atribuye este cambio de roles, a que las mujeres han aumentado su nivel socioeconómico y tienen mayor formación académica, pues ya incursionaron en el ámbito laboral y poseen actitudes más liberales, situación que también ha sido señalada por De Oliveira (1998) al mencionar que en las clases medias las mujeres con más altos niveles de escolaridad y que asumen un compromiso personal con su trabajo asalariado, son las más propensas a lograr una situación más igualitaria frente a sus cónyuges, en tanto que en el caso de los sectores populares, casi siempre son las mujeres jóvenes quienes defienden activamente sus derechos y luchan por cambiar los patrones tradicionales aún prevalecientes en las relaciones de pareja.

En lo que se refiere al factor emocional negativo se obtuvo una media tanto para las mujeres como para los hombres de 2.19 lo que indica que los participantes consideran tener *Poco* este factor, que incluye aspectos como celoso, miedoso y sufrido. Barberá (2005) dice que el contar con estas características se contrapone al estereotipo del macho, según el cual el hombre tiene que ser valiente para defender, celoso para poner límites a su pareja y nada sufrido para dar ejemplo a la prole. Alarcón (2000) resalta todavía más las propiedades viriles, pues dice que se considera que el hombre además de no tener miedo al peligro, debe ser agresivo, violento y rudo.

Al respecto Ojeda, Cuenca y Espinosa (2009) dicen que el factor emocional negativo comprende rasgos (ya mencionados) que no favorecen, fomentan ni mantienen buenas relaciones de pareja, lo que sugiere que al desempeñar poco estas cualidades se pretende transitar hacia la mejora de las relaciones maritales y establecer condiciones de vida más igualitarias e inclusive quizás más equitativas.

Por otra parte, la Escala de satisfacción marital, en el factor de *si satisfacción marital*, que comprende aspectos positivos y satisfactorios que se pueden dar en el matrimonio, como son la confianza, la fidelidad, la buena relación de pareja, entre otros; presenta una media para las mujeres de 2.02 y para los hombres de 1.99, lo que representa que los participantes de ambos géneros consideran estar de acuerdo en sentirse satisfechos en su vida marital; y al analizar el factor de *no satisfacción marital*, que comprende aspectos negativos de la relación de pareja, como es la incomprensión, el deseo de cambiar de pareja, las expectativas no cumplidas, entre otras; se identifica que las mujeres manifiestan una media de 3.33 y los hombres de 3.31, lo cual significa que ambos están indecisos en sentir o no sentir satisfacción en su vida de marital. Estos resultados vienen a respaldar lo mencionado por Meléndez, Alexandre y Sáez (1993) cuando hablan de la relatividad de concepto de satisfacción marital y lo multidimensional que es, ya que independientemente del ciclo vital en que se encuentre la pareja se sentirán satisfechos en su relación marital.

En este aspecto, Arias-Galicia (2003) mencionó otros elementos que, posiblemente, afectan la satisfacción marital como es la división del trabajo y las preferencias a los roles actuados, el alcoholismo, la farmacodependencia y los divorcios. Al respecto Miranda y Ávila (2008) dijeron que la satisfacción es independiente del ciclo vital que vive la pareja, ya que según el número de años dan mayor importancia a unas actividades que a otras; este fenómeno lo experimentan tanto los hombres como las mujeres.

Con respecto a la relación entre el rol de género y la satisfacción marital se encontró que existe satisfacción marital cuando se practican, en mayor medida, roles que tienen que ver con un rol parental funcional y rol expresivo social, pues ambos géneros mantienen roles tradicionales y, a la vez, aceptación y práctica de nuevos roles de género en la vida marital mencionados en ambos factores.

En este sentido, Garrido et. al. (2008) expresan que en la cultura mexicana el hombre aprende, que el varón es quien debe ganar el sustento y que tiene el poder de regir el hogar; mientras que la mujer desempeña el rol de ama de casa, quien asume las funciones del quehacer doméstico y la educación y salud de los hijos.

Lo cierto es que de forma variable y paulatina los cambios se han suscitado y actualmente los límites de lo que le concierne a uno y a otro género no son tan rigurosos, de hecho no se contraponen ya que en mayor o menor medida, ambos géneros aceptan inmiscuirse o colaborar con el otro en los diversos roles que deben desempeñar en su vida de pareja y familiar, en definitiva lo importante es asumir las funciones requeridas según la dinámica familiar establecida.

En términos generales, se plantea que al hablar de satisfacción marital no sólo se tiene que entender como completar un acto, un deseo o un apetito que produce gran placer, sino que hay que ampliar el concepto ya que éste es multidimensional, pues abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, económicos; ámbitos que en

conjunto tienen efectos sobre la relación y la etapa vital de la pareja, como ya se mencionó.

Por último, Ríos (2005) mencionó que la vida de pareja es evolutiva, pues pasa por diferentes etapas como son el noviazgo, forja de la pareja, cohesión, entre otras; aunque no necesariamente todas las parejas tienen que pasar por todas ellas, y por supuesto no olvidar las posibles crisis que pueden desembocar en su fortalecimiento o bien en su ruptura; de acuerdo a la aceptación de los roles tradicionales o nuevos roles y al grado de satisfacción que experimente cada miembro de la pareja. Boland y Follingstad (citados en Hernández, Alberti, Nuñez y Samaniego, 2011) mencionan que la sana relación de la pareja es un recurso primordial para el adulto, ya que facilita el diario vivir, da el estímulo necesario para desarrollar las funciones parental, académica, profesional, social y cultural entre otras, contribuye a la autovaloración y enriquece las demás relaciones interpersonales del individuo; pese a las diferencias que puede conllevar a vivir con la pareja en un largo período y agregan que cada uno de los integrantes que se aproxime a la satisfacción marital a partir de las relaciones de género equitativas debería experimentar de manera estable su individualidad, su autoestima y su imagen corporal, sin dejar de hacer empatía con el otro.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones de acuerdo con los resultados de la información obtenida de los participantes.

De manera general la muestra presentó el rol parental funcional, el cual implica tanto características de roles tradicionales como de nuevos roles de género.

También hay coincidencia en los otros dos roles ya que tanto hombres como mujeres consideran que tienen algo el rol expresivo social y poco el emocional negativo.

En cuanto al instrumento sobre la satisfacción marital, en promedio, los participantes, consideran que existe satisfacción marital.

Respecto a la hipótesis planteada, sobre si los roles de género se relacionan con la satisfacción marital de hombres y mujeres con vida de pareja, se llegó a la conclusión que sí existe; pero de acuerdo a los resultados ésta es baja y negativa. Es decir, se encontraron relaciones negativas entre el rol parental funcional y la sí satisfacción marital.

Asimismo existe relación entre el rol expresivo social y la no satisfacción marital. La escala de roles de género en este factor comprende características positivas que en la actualidad hombres y mujeres practican, mientras que la no satisfacción marital, comprende aspectos que afectan la buena relación de pareja.

Se rechaza la hipótesis nula y se acepta en este caso la hipótesis alterna.

SUGERENCIAS

Como se mencionó en el apartado anterior, los resultados no se pueden generalizar pero dan pauta para futuras investigaciones y por tanto se presentan las siguientes sugerencias:

- Realizar un estudio semejante en un ámbito rural para identificar de qué manera se relacionan los roles de género repercuten en la satisfacción marital de las personas que residen en un ámbito diferente al del municipio de Toluca.
- Efectuar un estudio de tipo longitudinal de tendencia, con la finalidad de identificar la evolución de los roles de género en la vida de las parejas en el Municipio de Toluca.
- La satisfacción marital al ser multidimensional, puede correlacionarse con diversos tópicos, como son el número de hijos, las relaciones sexuales, el aspecto laboral extra e intrafamiliar, el diálogo, la solución de problemas, la crianza de los hijos, entre otros. Por tanto, se sugiere realizar estudios que comprendan las temáticas ya mencionadas para identificar como se relacionan con la satisfacción mencionada.
- Se propone que a futuro pueda realizarse un estudio correlacional acerca de la satisfacción marital centrado en dos temas interesantes, tales como las expectativas de vida de pareja y el origen cultural de los integrantes de la pareja.
- Un estudio cuantitativo, como el presente puede enriquecerse con uno semejante que se desarrolle desde el enfoque cualitativo, presentando entrevistas con un número significativo de parejas o individuos que hablen sobre el grado de satisfacción marital y la vivencia de los roles de género que viven.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilar, Y.P., Valdez, J.L. y González-Arratia, N.I. (2012). Satisfacción con los roles de género. México. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 15 (4) 1440-1453.

Alarcón, C. (2000). *Diccionario de la sexualidad*. Barcelona: Ediciones 29.

Arias-Galicia, L. F. (2003). La escala de satisfacción marital: Análisis de su confiabilidad y validéz en una muestra de supervisores mexicanos. *Revista interamericana de Psicología*, 37 (1). 67-92.

Aumann, V., e Iturralde, C. (2003). *La construcción de género y violencia doméstica*. En J. Corsi, *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. (pp. 73-126). Buenos Aires: Paidós.

Barberá, E. (2005). Perspectiva socio-cognitiva: estereotipos y esquemas de género. En E. Barberá e I. Martínez (2005). *Psicología y Género* (pp. 55- 80) Madrid: Prentice Hall.

Brizuela, V., Ojeda, A., Calderón, A. y Cruz, L. (2006) Inventario de apoyo para la pareja. En Velasco, M.L. y Luna, M.R. (2012) *Instrumentos de evaluación en terapia familiar y de pareja*. (pp. 183-200). México, D.F.: Pax.

Cazés, D. (2002) La dimensión social del género: posibilidad de vida para mujeres y hombres en el patriarcado. En C. Pérez et. al. *Antología de la sexualidad humana I* (pp. 335- 387). México D.F.: Porrúa.

De Oliveira, O. (1998) Relaciones de género y relaciones familiares. En V. Schmulker, *Familias y relaciones de género en transformación*, (pp. 23-52). México, D.F.: EDAMEX, S.A. de C.V.

Diccionario etimológico de Chile. net; Etimologías.dechile.net/?crisis. Recuperado el 8 de mayo de 2013-9:32.

Espinoza, M. (2006) Instrumento de problemas familiares. En Velasco, M.L. y Luna, M.R. (2012) *Instrumentos de evaluación en terapia familiar y de pareja*. (pp. 29-56). México, D.F.: Pax.

Döring, M. T. (2000) La pareja o hasta que la muerte nos separe ¿Un sueño imposible? México: Fontamara.

Flores, F. (2001) *Psicología social y género: El sexo como objeto de representación social*. México: McGraw-Hill.

Garrido, A., Reyes, A., Torres, L. y Ortega, P. (2008) Importancia de las expectativas de la pareja en la dinámica familiar. *Enseñanza e investigación en Psicología*, (13) 2, 231-238.

Godoy, L. y Mladinic, A. (2009). Estereotipos y roles de género en la evaluación laboral y personal de hombres y mujeres en cargos de dirección. *PSIKHE*. 18 (2). 51-64.

González, J. M. (2007). La familia como sistema. *Papeña de Medicina Familiar*. 4 (6). 111-114.

Hernández, N.M., Alberti, M. P., Nuñez, J.F. y Samaniego, M. D. (2011). Relaciones de género y satisfacción marital en comunidades rurales de Texcoco, Estado de México. *Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 21 (1). 39-64.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2008). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Hillmann, K.H. (2001). *Diccionario enciclopédico de sociología*. Barcelona, España: Herder.

Hoffman, L. (1992). *Fundamentos de la terapia familiar*. México: Fondo de cultura económica.

Instituto Nacional de las mujeres (2007), *Los impactos de los estereotipos y los roles de género en México*. Recuperado de cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos/download/100893.pdf.

Lagarde, M. (2006). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, D.F.:UNAM.

Lara, M. A., (2002). Masculinidad y femineidad. En C. Pérez et. al. (2002). *Antología de la sexualidad humana I* (pp. 315-333). México D.F.: Porrúa.

Ludewing, K. (1998). *Terapia sistémica. Bases de teoría y prácticas clínicas*. España: Herder.

Martínez-Pampliega, A., Rivero, N. y Merino, L. (2012). Conciliación Laboral y distribución de tareas domésticas: impacto en la satisfacción de pareja. *La revue du REDIF*. (4) 27-39.

Melendez, J., Alexandre, M. y Saez, N. (1993). *Análisis de la evolución de la satisfacción marital durante el periodo de la edad adulta y tercera edad*. 2nd International conference of psychological Intervention and human develop (pp. 1-3). Valencia: Educational and community.

Meler, I. (1998). La familia, antecedentes históricos y perspectivas futuras. En M. Burin e I. Meler, *Género y familia* (pp. 31-70). Buenos Aires: Paidós.

Miranda, P. y Ávila, R. (2008). Estimación de la magnitud de la satisfacción marital en función de los años de matrimonio. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10 (2) 57-77.

Montesinos, R.(2004), *Los cambios de la masculinidad como expresión de la trasmisión social*. Recuperado de www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/12622.pdf.

Ojeda, A., Cuenca, J. y Espinoza, D. (2009). Intimidad y roles de Género: dos factores determinantes del ambiente familiar en migrantes con pareja en México y Estados Unidos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14 (1) 47-60.

Pittman, F., (1990). *Momentos decisivos. Tratamiento de familias en situaciones de crisis*. Argentina: Paidós.

Polanco, G. y Jiménez, N. (2006). Familias Mexicanas Migrantes: Mujeres que esperan... *Psicología Iberoamericana*, 14 (2), 53-56.

Prieto, J. M., Blasco, R. y López, G. (2008). El discreto encanto de ser masculino. *Papeles del Psicólogo*. (29) 2, pp. 228-248.

Quijada, O. (1983). *Diccionario integrado de sexología*. Madrid: Alhambra.

Rios, J.A. (2005). *Los ciclos vitales de la familia y de la pareja*. Madrid: CCS.

Rivera, S. y Díaz-Loving, R. (2002). *La cultura del poder en la pareja*. México: UNAM.

Salles, V. y Tuirán, R. (1998). Cambios demográficos y socioculturales: Familias contemporáneas en México. En V. Schmulker, *Familias y relaciones de género en transformación*, (pp. 83-126). México, D.F.: EDAMEX, S.A. de C.V.

Sau, V. (2005), Psicología y feminismo(s). En E. Barberá e I. Martínez (2005). *Psicología y Género* (pp. 55-80) Madrid: Prentice Hall.

Sol, A., et. al. (1993), Diccionario enciclopédico 4. México, D.F. Océano.

Sol, A., et. al. (1993), Diccionario enciclopédico 7. México, D.F. Océano.

Snyder, D.K. (2008) Inventario de Satisfacción Marital-Revisado. México, D.F.: Manual Moderno.

Valdés, A. (2007). *Familia y desarrollo*. México D.F.: Manual Moderno.

Velasco, M.L. y Luna, M.R. (2012) Instrumentos de evaluación en terapia familiar y de pareja. México, D.F.: Pax.

Zimmermann, M. (1996). *Sexualidad. Programa educativo. La vida sexual I*. Madrid: Cultural S.A.